

Mundo Sanitario

AÑO XXII ■ NÚM 376

EL PERIÓDICO DE LA ENFERMERÍA
http://www.satse.es

DICIEMBRE DE 2014



Piden que la equivalencia DUE con Grado sea cuanto antes PÁG 3



SATSE Murcia consigue el nivel 22 para las especialistas PÁG 4



Nueva campaña para adecuar las plantillas a los ratios europeos PÁG 9

ESTUDIO OCDE El último informe publicado indica que se ha producido un descenso en 2012

España, a la cola de Europa en número de enfermeras

► La OCDE constata un descenso del número de enfermeras en 2012 respecto a años anteriores ► SATSE ha pedido al nuevo ministro que priorice el empleo enfermero y cumpla lo prometido en el acuerdo suscrito con el sindicato

España se encuentra, un año más, en los puestos de cola de Europa respecto al número de profesionales de enfermería por 1.000 habitantes, según el informe 'Health at a Glance 2014', realizado por la Organización y Cooperación para el Desarrollo de Europa (OCDE) y la Comisión Europea, el cual también refleja un descenso de estos profesionales en 2012 respecto a años anteriores.

El informe expone distintos indicadores sanitarios de España y los compara con los de los 27 países restantes de la Unión Europea, entre ellos, el número de profesionales médicos y enfermeros existentes en 2012. Así, señala que, mientras que en el caso de los médicos se mantiene el mismo porcentaje, en lo que respecta a la enfermería desciende del 5,5% al 5,2% por 1.000 habitantes.



La OCDE constata que el número de enfermeras en España ha descendido en los últimos años, abriéndose una brecha aún mayor respecto a la UE.

Por su parte, el presidente de SATSE, Víctor Aznar, ha demandado al nuevo ministro de Sani-

dad que priorice el empleo enfermero, y cumpla lo comprometido en el acuerdo alzando el pasado

año para adecuar la ratio española a la media de la UE.

[PÁG. 11]

INFORME

Crecen los accidentes laborales en el sector

En lo que va de año, hasta agosto, se han producido 18.290 accidentes de trabajo con baja, de los que 13.819 han sido durante la jornada de trabajo y 4.471, in itinere, es decir, de camino al trabajo o tras su finalización. Por sexos, y en todas las actividades laborales, el mayor número de accidentes se produce en los varones de entre 35 y 39 años, mientras que en las mujeres, las que mayor número de accidentes laborales refieren, son las comprendidas entre los 45 y 49 años.

En el sector sanitario, los datos indican que del total de accidentes denunciados durante la jornada laboral, la gran mayoría son calificados de leves, mientras que los graves suman 128 y mortales son cuatro, en los primeros ocho meses del año 2014.

[PÁG. 7]

EUSKADI

SATSE pone en marcha la campaña 'Grupo A1. Nuestro derecho' /6

CASTILLA Y LEÓN

El Sindicato denuncia que no se respeten los derechos de las enfermeras /8

ANDALUCÍA

El concurso de traslados convoca 1.340 plazas para enfermería /12

GALICIA

Demandan más presencia de la enfermería en la gestión /13

NOMBRAMIENTO Alfonso Alonso, ministro de Sanidad

El Sindicato exige que se cumpla el Acuerdo

El Sindicato de Enfermería ha pedido al nuevo ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, que cumpla el acuerdo alcanzado el pasado año para mejorar la profesión y el Sistema Nacional de Salud (SNS), dándole un plazo de 100 días para que se produzcan avances significativos.

Transcurrido más de un año desde la firma de este acuerdo, el Sindicato de Enfermería ha resaltado que éste se encuentra en un "momento crítico" al no haberse producido avances significativos pese a las reiteradas promesas realizadas desde el Ministerio de Sanidad.

[PÁG. 7]



ACTIVIDADES GRATUITAS

SATSE ofrece formación gratuita

SATSE ha puesto en marcha, un año más, su Programa de Actividades Gratuitas. Así, todos los afiliados a SATSE obtendrán, de forma gratuita, la última publicación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN), 'Valoración enfermera: Herramientas y técnicas sanitarias'.

Esta publicación, de Antonio Arribas y otros autores, constituye un apoyo fundamental para la práctica asistencial diaria, pues se trata de un compendio de los diferentes criterios de valoración, así como de las herramientas de las que disponen los profesionales para registrar cada uno de esos parámetros de manera fundamentada.

[PÁG. 3]

Oficina de atención al afiliado

Más cerca de ti.

atencionafiliado@satse.es
91 454 72 36

www.satse.es Un servicio de orientación y ayuda al afiliado

SATSE
Sindicato de Enfermería

▼ EDITORIAL

Un ministro político ¿Es lo que necesita Sanidad y Enfermería?

DICEN DE ÉL que es un buen comunicador, que ha representado al grupo parlamentario del PP con eficacia y dignidad, además de con mano izquierda en la negociación con otros grupos del Parlamento... En una palabra, reúne un perfil político y no técnico. ¿Es esto lo que necesita un Ministerio como el de Sanidad en unos momentos en los que el sistema sanitario hace agua por muchos sitios a causa de los recortes que vienen produciéndose por la crisis económica y el fiel cumplimiento del mandato constitucional del control del déficit? Tenemos ciertas dudas, lógicas cuando en los últimos años vimos aterrizar en el viejo edificio del Paseo del Prado demasiados políticos desconocedores de uno de los pilares fundamentales del Estado de Bienestar, y que pasan por él sin dejar huella y sin acometer las reformas necesarias que impulsen el desarrollo del SNS y su afianzamiento a largo plazo, con el beneplácito de las Comunidades Autónomas.

Su nombramiento más parece un lavado de imagen, una operación de estrategia política a corto plazo que otra de calado más profundo. Estando como estamos en la antesala de elecciones municipales, autonómicas y generales previstas para 2015, poco puede hacer el responsable del Ministerio en el escaso año que nos queda de aquí a las elecciones generales del año que viene, a no ser que lo que se pretenda es envolvernos con un discurso retórico y frases grandilocuentes y sin contenidos. En tan escaso tiempo, no tendrá ni el beneplácito de los cien días para adentrarse en los contenidos y los planes del Ministerio. Ojalá nos equivoquemos, queremos equivocarnos. Es tanta la frustración desde el ámbito profesional que miramos de perfil este nuevo nombramiento, al que damos la bienvenida por respeto institucional.

El Ministerio de Sanidad es una cartera difícil pese a que carece de relevancia en sus contenidos,



Víctor Aznar
Presidente
del Sindicato
de Enfermería

Enfermería es parte fundamental de la sociedad aunque desde la Administración se le veta en su protagonismo y se le castiga con la congelación salarial

pero como órgano coordinador del Sistema Nacional de Salud tiene la obligación de marcar el camino a todas las comunidades autónomas, que son las que controlan y ejecutan unos presupuestos de gran relevancia social.

Los profesionales sanitarios son parte fundamental y reconocida por la sociedad, aunque desde la propia Administración, especialmente desde la autonómica, se le veta en su protagonismo y se le castiga con la congelación permanente de sus justas retribuciones, con la ausencia de nuevas contrataciones (que tanto necesitan tanto ellos como los usuarios) o con la precariedad de los puestos de trabajo. Y todo con la bendición del santo déficit, el santo grial de la modernidad europea que tanta desigualdad y empobrecimiento está causando en amplias capas de la sociedad española, como nos lo señalan desde Cáritas hasta las organizaciones no gubernamentales.

Una de las lecciones más importantes que nos está enseñando la gran crisis que padecemos desde hace siete años es que tenemos la suerte de contar con un sistema sanitario público, con una buena red de hospitales y centros de Atención Primaria, además de profesionales con una alta cualificación y entrega.

La profesión enfermera se caracteriza por su talante negociador y de consenso. Ahora, que se abre la ventana de la recuperación, es tiempo de recuperar derechos prioritarios para enfermería. Son muchos los que se han perdido y mucho el sacrificio que se ha hecho en los últimos años. Mejorar las condiciones laborales y retributivas como grupo A1 es básicas en esta nueva época. Igual que seguir desarrollando las competencias enfermeras, así como el de todas las especialidades de enfermería.

Señor Ministro, Señor Alonso, ¿podrá poner en valor a la Sanidad y a Enfermería en menos de un año? *

▼ CARTAS AL DIRECTOR

Los textos dirigidos a esta sección no deberán superar los 1.300 caracteres con espacio (unas 240 palabras). Es imprescindible que se indique nombre y apellidos, ciudad, teléfono y DNI del autor o autores. MUNDO SANITARIO se reserva el derecho a publicarlas, así como resumirlas o extraerlas. Los textos pueden dirigirse a mundo_sanitario@satse.es

Sobre la Navidad y Reyes

Hace muchos años que espero estas fechas con ilusión. No es sólo por recibir los típicos regalos de Navidad si no, más bien, por que es una de las pocas fechas que puedo trabajar. Sí señores, soy de esas enfermeras que trabajo en fiestas de guardar, es decir, en Navidad, Semana Santa y algunos meses de verano, si tengo suerte.

Desde hace varios años mis retribuciones como enfermera se reducen a un par de meses con suerte y nada más.

Muchos me han dicho que porqué no me voy fuera. Pues, simplemente, por que no quiero tener que emigrar para trabajar para aquello que me he formado y me han formado.

Quiero trabajar en mi país, ya ni siquiera pido hacerlo en mi Comunidad Autónoma cerca de mis padres y hermanos, sino hacerlo aunque sea a 500 km de distancia.

Creo que hay muchos como yo, nos juntamos la mayoría en verano o Navidades en las plantas donde hacemos las suplencias y el comentario es el mismo: ¿Para qué habré estudiado yo enfermería? ¿Para acabar en el paro?

Parece que sí.

M.C. S.
Internet

Cuando llega estas fechas mes lleno de alegría e ilusión. Hasta que llego a la resi y veo las caras de muchos de mis residentes que se ponen mustios como las plantas de nuestro jardín.

Vivimos en una sociedad en la que a muchos no les importan los demás y menos si no pueden ser parte de esta sociedad hipercom-

petitiva donde todos tienen un espacio que nos hemos asignado y si no cumplimos, ya no vales.

Se olvidan que esos que hoy están en mi/nuestra residencia son los que han contribuido a hacer que nosotros estamos hoy aquí y ahora. No les podemos dejar de lado por el mero hecho de ser mayores ya que nosotros también lo seremos dentro de no mucho y, tal vez, critiquemos lo que hacemos hoy.

Una visita, un regalo o pasar un día con ellos no es tan penoso y ver sus caras cuando reciben la visita de un hijo o de un nieto, les llena de energía para varios días.

Feliz Navidad a todos los que, en su día a día, están y trabajan con los mayores.

V.T.
Internet

Queridos Reyes Magos este año no pido regalos para mí. Me gustaría que los entregases en aquellas casas donde hay un enfermo sin enfermera, en aquellas donde la intervención se demora por falta de cama (aunque haya plantas enteras cerradas) y especialmente a todos mis compañeros y compañeras que han tenido que emigrar para poder trabajar o los que se han quedado y no encuentran trabajo.

Querría que el año próximo todo fuera un poco mejor, que los políticos se den cuenta que los profesionales de enfermería somos necesarios para sacar a nuestro país de la crisis ya que generamos salud, tan necesaria hoy.

S.J.
Internet

▼ TRIBUNA

El despilfarro institucional del Sergas y de la Xunta de Galicia

SI DURANTE AÑOS hemos padecido recortes, tanto los profesionales como los usuarios de la sanidad gallega, la incongruencia se hace patente cuando el Sergas y la Consellería de Sanidad pretenden "prescindir" de la preparación, experiencia y cualificación de más de 300 estatutarios.

¿El motivo? Los misteriosos acuerdos que mantiene con las empresas concesionarias que están construyendo el nuevo hospital de Vigo, que recordemos está bajo la financiación privada, cuyos servicios de apoyo a lo propiamente asistencial se privatizan. Es decir, los pone y gestiona la concesionaria del nuevo hospital y ello afecta a un grupo de profesionales que desde hace años vienen atendiendo esos servicios de los hospitales del Sergas en Vigo.

Desde nuestro punto de vista continúan siendo parte del engranaje del sistema asistencial, el cual no se puede desgajar, ni fraccionar como pretenden en este gobier-

no de la Xunta (del PP) para con el área sanitaria de Vigo. Algo que, por cierto, no ocurre en ningún otro sitio de Galicia.

Por poner un ejemplo: ¿quién duda que la alimentación incide directamente en la salud, para bien o para mal?; pues estos señores del Sergas y de la Xunta entienden que un servicio de cocina hospitalaria es como acudir a un restaurante, donde pides lo que te venga en gana... ¡pues no! En la hospitalización todo forma parte de la terapia y la prescripción clínica y en torno a la recuperación de los pacientes, donde se establece una pauta dietética según los requerimientos de la enfermedad que padecen los enfermos ingresados y todo ello, seguido por un servicio de Nutrición y Dietética y por los profesionales de cocina.

Los trabajadores que ahora se ven afectados han invertido en su preparación, se han formado para presentarse a numerosas oposiciones, compitiendo con miles de as-



Carmen García Rivas
Secretaria general
SATSE Galicia

El Sergas debe proteger a sus trabajadores ya que lo contrario es una dejación y un drama

pirantes. Algunos, además, no podrán regresar a su puesto anterior, ya que desaparece... también les ofrece la gerencia una especie de reclasificación que en nada tiene que ver con la que venían desempeñando... para lo cual deben formarse, ¿y esto es eficiencia?, ¿eficacia?, ...

El Sergas y la Consellería de Sanidad, deben proteger a sus trabajadores, condicionando a la empresa privada para que los acepte en las condiciones que vienen manteniendo, como personal estatutario del Sergas. Lo contrario es una dejación y un drama para ellos y sus familias.

También me gustaría recordar que en el Sergas hemos integrado trabajadores laborales a estatutarios de distintos entes, fundaciones, empresas públicas, organismos, laborales de la Xunta, funcionarios de la Xunta, etc... y ahora hacen lo contrario con sus propios trabajadores, dejándolos en la cuneta... de la concesionaria privada. *



CARRERA PROFESIONAL

SATSE Madrid pide a la Consejería su reactivación

ESPECIALIDADES

En SATSE Cataluña te ayudan a preparar el próximo examen EIR

CAMPAÑA

El Sindicato de Euskadi pone en marcha la campaña 'Grupo A1'

Profesión

NORMATIVA Tras la aprobación del Real Decreto correspondiente por parte del Consejo de Ministros

SATSE pide que la equivalencia DUE con Grado sea realidad cuanto antes

► El título de Diplomado tendrá en 2015 los mismos efectos y derechos que los que tiene el Título de Grado de Enfermería y de Fisioterapia ► Para la acreditación sólo será necesaria la publicación en el BOE

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería se ha dirigido al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para que se inicie de manera inmediata el procedimiento previsto en el Real Decreto aprobado recientemente y que la equivalencia del título de Diplomado de Enfermería y de Fisioterapia con el de Grado sea realidad lo antes posible.

Fue el pasado 21 de noviembre cuando el Consejo de Ministros aprobó el RD 967/2014, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, así



La equivalencia será efectiva en 2015

como el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos de Diploma, entre otros.

De esta forma, se cumple uno de los compromisos adquiridos con la Mesa Estatal de la Profesión Enfermera, integrada por SATSE y el CGE, en el acuerdo alcanzado el pasado año para mejorar la situación de los profesionales y del sistema sanitario en su conjunto.

Desde la firma de los acuerdos de Bolonia, el Sindicato de Enfermería se ha mostrado siempre partidario de que la Diplomatura se homologara al Grado. En este sentido, siempre ha entendido que toda la profesión enfermera debe tener una misma titulación, competencias y derechos.

ción, competencias y derechos.

► TRÁMITES

Tras la publicación de este Real Decreto, el procedimiento para la determinación de la correspondencia se iniciará de oficio por parte de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación y tendrá una duración máxima, hasta su conclusión, de seis meses.

La DGPU solicitará informe preceptivo y determinante a la Agencia de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), la cual deberá emitir informe en el plazo de 3 meses. Asimismo, se solicitará informe preceptivo pero no vinculante al Consejo de Universidades.

Antes de la finalización de la

fase de instrucción del procedimiento de correspondencia la DGPU acordará un período de información pública, no inferior de 20 días hábiles, el cual será publicado en el BOE. Así mismo, se informará de dicho período de información pública a los Consejos Generales y, en su caso, a los Colegios de ámbito Nacional que representen los intereses colectivos del sector profesional correspondiente, para que puedan emitir informe, no vinculante.

Finalmente, y a propuesta del Ministerio de Educación, el Consejo de Ministros aprobará la resolución que ponga fin al procedimiento, en la que se reconocerá la correspondencia del título de DUE al de Grado.

Así, el título de Diplomado tendrá en 2015 los mismos efectos y derechos que los que tiene el Título de Grado de Enfermería y Fisioterapia. Para su acreditación bastará con la mera referencia de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, presentada de forma conjunta con el título. No obstante, si algún profesional está interesado en obtener directamente el certificado de correspondencia podrá solicitarlo al Ministerio de Educación. *



Actividades gratuitas afiliados

Elige tu formación gratuita para 2015

Dos itinerarios, uno cada semestre, y una publicación

Marca con x un itinerario y una publicación

Itinerarios:

- Valoración Enfermera: Herramientas y técnicas sanitarias
- Investigación enfermera
- Actualización de conocimientos de la matrona en urgencias obstétricas (matronas)
- Competencias transversales de la matrona: Legislación, Investigación, Gestión y Docencia (matronas)
- Competencias transversales en Enfermería en Salud Mental: Legislación, Investigación, Gestión y Docencia (S.mental)
- Dolor crónico y fisioterapia (fisioterapeutas)
- Introducción a las terapias miofasciales (fisioterapeutas)

Publicaciones:

- Valoración enfermera. Herramientas y técnicas sanitarias

Fisioterapeutas, matronas y especialistas en salud mental disponen de publicaciones exclusivas en sus respectivas materias, que deberán solicitar en su sede provincial.

- Introducción a la terapia miofascial
- Competencias transversales de la matrona
- Competencias transversales en Salud Mental

Una vez elegido itinerario y la publicación entrega este cupón a tu Delegado/a Sindical o en la Sede Provincial de SATSE.

Datos personales

Es importante que mantengas actualizados tus datos, de esta forma podrás recibir información de interés y temas de actualidad

GRATIS
AFILIADOS
SATSE

Nombre	_____
Apellidos	_____
Nif *	_____ Fecha de nacimiento
Dirección	_____ CP
Población	_____
Provincia	_____
Teléfono	_____
Móvil	_____
E-mail *	_____
Centro de trabajo	_____

* Campos imprescindibles para acceder al Campus Virtual

El solicitante autoriza expresamente a SATSE y FUDEN para que incorpore sus datos personales a sus ficheros automatizados, creados para la gestión, desarrollo e información de todas sus actividades. Si desea acceder, modificar o cancelar los mismos, remita escrito a: Cuesta de Santo Domingo, 6 - 28013 - Madrid. A los citados datos tendrá acceso la entidad que presta el servicio de hospedaje de la página web con el fin de que puedan prestarse los diferentes servicios informáticos. Estos datos serán guardados y protegidos por el deber de secreto y confidencialidad.

Firma

ACTIVIDADES GRATUITAS 2015

Formaliza ya tu inscripción

Te interesa saber

- **¿Cuántos itinerarios puedo hacer?**
Un máximo de dos pero no de forma simultánea. Podrás realizar uno por edición.
- **¿Dónde y cuándo me puedo inscribir?**
En las secciones sindicales de SATSE, del 1 de diciembre al 15 de enero (1ª edición) y del 1 de junio al 15 de julio, en el caso de la segunda edición.
- **¿En qué fechas realizaré la formación?**
1ª Edición. Del 2 de marzo al 31 de julio de 2015.
2ª Edición. Del 14 de septiembre al 15 de febrero de 2016.
- **¿Dónde se realizan los itinerarios?**
Se harán on line, en el Campus Virtual Fuden. <http://campusvirtual.fuden.es>
- **¿Cuántos cursos incluyen los itinerarios gratuitos?**
Cada itinerario se compone de 4 o 5 cursos. Todos tienen solicitada la acreditación a la Comisión de Formación Continuada de la Comunidad de Madrid. Si superas el itinerario completo obtendrás, además, el Diploma Fuden que acredita las horas totales.
- **¿Cuándo recibirá la publicación gratuita?**
Las publicaciones se entregarán a todos los afiliados en las diferentes sedes del Sindicato de Enfermería, a partir del próximo mes de febrero.



MADRID Desde el Sindicato se ha remitido un escrito al presidente de la Comunidad solicitándole su colaboración

SATSE reclama la reactivación de la Carrera Profesional enfermera

► Ignacio González ha anunciado que se incrementará el presupuesto de la Comunidad en un 1,8% ► Los profesionales de enfermería y fisioterapia consideran “de justicia” que se restituya parte de lo detraído en los últimos años

JUANJO MENÉNDEZ
madrid@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE Madrid, ha remitido un escrito al Gobierno autonómico en el que reclama la reactivación de la Carrera Profesional de Enfermería (concepto que retribuye el esfuerzo, la formación y la dedicación del personal titulado sanitario que trabaja para el sistema sanitario público) de cara a 2015, ya que “es de justicia que se restituya parte de lo detraído en estos últimos años”, sobre todo si, como afirma el presidente González, la economía de la Comunidad está bastante mejor que otras.

Para SATSE, es trascendental que se vuelva a poner en marcha el procedimiento de Carrera Profesional, al ser una de las organizaciones promotoras y firmantes del Acuerdo de 5 de diciembre de 2006 alcanzado en la Mesa Sectorial de Sanidad entre la Consejería de Sanidad y Consumo y las organizaciones sindicales sobre Carrera Profesional de licenciados y diplomados sanitarios.

El presidente de la Comunidad de Madrid, explicó recientemente, que el presupuesto de la región se incrementaría en un 1,8% para 2015, por lo que “creemos que es justo, explican desde SATSE Madrid, que se vayan regularizando, entre otros temas, aquellas partidas económicas que en los últimos años se han eliminado, entre ellas, la Carrera Profesional”.



SATSE Madrid considera trascendental la reactivación de la Carrera Profesional de los profesionales sanitarios

Si la economía ha mejorado es “de justicia” que se corrija la pérdida de poder adquisitivo de los últimos años

Los profesionales de enfermería han visto como en los últimos años perdían no sólo poder adquisitivo (más de 20% de sus retribuciones), sino que se limitaban sus sustituciones o no se contrataba el personal necesario para el funcionamiento correcto de sus centros. El esfuerzo por mantener el sistema sanitario público ha recaído directamente sobre ellos, por lo que creen necesario que desde la Administración se tenga un gesto positivo, especialmente cuando el presidente González ha afirmado que es necesario sostener el Estado de Bienestar.

Cantabria y Comunidad Valenciana han anunciado que van a empezar a pagar la Carrera Profesional, otras autonomías, como Cataluña o Navarra, no dejaron de retribuirla, a pesar de que sus cuentas públicas no estaban tan saneadas como las de Madrid.

En el caso de esta Comunidad, que según el presidente González, ha ido mejor que otras, “es lógico que si gran parte del esfuerzo ha sido realizado por los profesionales de enfermería, hay que restablecerles parte de lo detraído en los últimos años”, concluyen desde el Sindicato de Enfermería. *

PREMIO

Vivir con una insuficiencia cardiaca crónica

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

La Sociedad Española de Cardiología ha premiado una investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra que estudia la experiencia de vivir con insuficiencia cardiaca crónica (ICC), una dolencia por la que en 2012 fueron hospitalizados 114.576 españoles, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística. El galardón fue otorgado en el marco del Congreso de las Enfermedades Cardiovasculares 2014, que reunió a más de 4.000 personas.

El estudio, titulado ‘La experiencia de vivir con una insuficiencia cardiaca crónica: una revisión sistemática de la literatura’, se enmarca dentro de una de las líneas de investigación del centro académico enfocada en el modelo relacional interpersonal entre la enfermera y la persona cuidada, coordinado por la profesora Mari-bel Saracibar.

Según Maddi Olano, ponente de la investigación, “el trabajo supone una contribución al conocimiento de cómo los pacientes viven su enfermedad y va a posibilitar el diseño de instrumentos que permitan un cuidado holístico centrado en la experiencia personal”. El estudio destaca la importancia de la instauración del proceso, su impacto en todas las dimensiones personales y el hecho de cómo vivir con una ICC.

► **CONOCER PARA CUIDAR**

Según Olano, se ha comprobado que la ICC tiene una importante repercusión en la vida y el bienestar de las personas, “porque experimentan disfunciones físicas y también cambios en el ámbito cognitivo, emocional, social, espiritual, económico y familiar”. Al respecto, el estudio evidencia que hay “aspectos esenciales de la experiencia de los enfermos con una ICC que no se están cuidando y que tampoco las enfermeras, en su práctica, disponen de las herramientas ad hoc para ello”.

El trabajo forma parte del proyecto “Conociendo el significado que tiene para la persona vivir con una insuficiencia cardiaca crónica” que lleva a cabo el grupo de investigación liderado por la profesora Saracibar, en el que está implicada la Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra y la Clínica Universidad de Navarra.

Se trata, añaden, de una investigación cualitativa fenomenológica que analiza la experiencia de pacientes con ICC y cuyos resultados se conocerán en 2015. *

MURCIA La Administración ha comunicado que acepta la propuesta para publicarla en el Decreto de Retribuciones

El Sindicato consigue el nivel 22 para las enfermeras especialistas

JAVIER ADÁN
murcia@satse.es

El Sindicato de Enfermería de Murcia ha conseguido un nuevo logro para la enfermería de la Región. Tras las reiteradas denuncias en todos los foros de negociación para reconocer el nivel 22 del Complemento de Destino a las enfermeras especialistas, la directora general de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud ha comunicado, en Mesa Sectorial de Sanidad, que publicarán la propuesta en el Decreto de Retribuciones, así como la adecuación de las guardias de festivos en el caso



de los Enfermeros Internos Residentes (EIR).

Comisiones Obreras, explican desde SATSE Murcia, se opuso a que se hiciese sin pasar como orden del día de la Mesa Sectorial pidiendo que se llevase a la próxima reunión: “Su intención era que, sin haberlo solicitado, apareciesen como protagonistas de algo que no han luchado, para luego venderlo como logro propio”.

Desde la Dirección General se ha comunicado que no existe ningún tipo de problema, porque da tiempo a exponerlo en el orden del día, antes de publicar el Decreto de Retribuciones, hecho calificado de positivo por los representantes de SATSE, que consideran que así se acaba con una injusticia más que se estaba haciendo al colectivo de enfermería. *

ESPECIALIDADES La competencia obliga a prepararse concienzudamente

SATSE Cataluña te ayuda a preparar el próximo EIR

► Mireia Doto, una de las docentes del curso presencial de preparación, cree que la especialidad interesa cada vez más ► La formación se ofrece en Barcelona y Gerona

ROSA GISBERT
catalunya@satse.es

Como cada año, enfermeras de toda Cataluña se preparan y estudian para superar la prueba EIR, un examen que les dará acceso a una de las plazas para cursar la especialidad de enfermería. SATSE Cataluña y FUDEN repiten la experiencia de combinar un curso presencial con la preparación online que ofrece la Fundación en su CANAL EIR y el seguimiento personalizado con un tutor a distancia. Mireia Doto, una de las docentes del curso presencial, es la encargada de impartir el módulo de salud mental y psicosocial y resalta la importancia creciente de obtener este título de especialista.

“La especialidad interesa cada vez más”, afirma esta enfermera especialista en salud mental, que resalta la importancia que empieza a tener este título entre los profesionales. La docente recuerda que hay especialidades que tienen mucha demanda, como por ejemplo la de comadrona, lo que hace necesario prepararse muy bien para conseguir un número bajo que permita al profesional escoger la especialidad que realmente quiere cursar.

► TIEMPO Y DEDICACIÓN

El grupo de estudiantes que realizan el curso en Barcelona y Gerona llevan asistiendo a clases desde septiembre y continuarán acudiendo a la sede del Sindicato cuatro horas, dos veces por semana, hasta la fecha del examen. Mireia Doto explica que para superar la prueba con éxito hace falta, antes que nada, dedicar mucho tiempo al estudio y a la prepara-



Las ventajas de los cursos presenciales son numerosas, según los expertos

ción. Esta enfermera destaca también la importancia de realizar un curso presencial puesto que “es en las clases donde el alumno puede comentar y compartir sus dudas”.

“Prepararse por libre es mucho más difícil”, asegura, e insiste en que ir a clase comporta un seguimiento y sistematización del estudio que ayuda mucho. Además, el factor de acompañamiento es central para que el alumno no se sienta solo ante la materia a estudiar, teniendo en los otros alumnos y en los profesores un cierto grupo de apoyo al que puede acudir para “comentar la jugada”.

Doto destaca que este año la

prueba es más larga, durará cuatro horas y media, y tendrá docenas de preguntas con diez de reserva. Según la docente, esto supone la ventaja de tener más tiempo para poder reflexionar, pero la desventaja de poder llegar a sentirse angustiado por una prueba tan larga.

Este curso, SATSE Cataluña ofrece las clases presenciales en dos provincias catalanas: Barcelona y Girona. Los responsables de formación aseguran que debido al éxito del planteamiento (grupos presenciales reducidos, seguimiento personalizado de un tutor por e-mail y recursos online), la edición siguiente se abrirá en todas las provincias. *

Prepararse por libre es más difícil ya que ir a clase permite un seguimiento y sistematización del estudio

DIABETES Hay que ayudar a tomar conciencia

La prevención y educación diabetológica, retos de la profesión enfermera



Jesús García, segundo por la derecha, durante su intervención

La diabetes, en cifras

- En la actualidad casi el 14% de los españoles tiene diabetes, la estimación para 2030 es de un 28%.
- El coste anual de una persona con diabetes es de 1.770 euros, pero si sufre un episodio de hipoglucemia hospitalaria asciende a 3.544.
- Casi el 40% del coste de la diabetes tiene que ver con las complicaciones que la diabetes mal controlada acaba provocando.

JUANJO MENÉNDEZ
madrid@satse.es

La diabetes, enfermedad que padecen cinco millones de españoles, supone un coste anual al Sistema Nacional de Salud (SNS) de unos 23.000 millones de euros, según ha explicado el presidente de la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE), Andoni Lorenzo Garmendia.

Si se desglosa este gasto en costes directos e indirectos, 17.630 millones son por costes indirectos, de los cuales 8.400 millones son por absentismo laboral, 9.484 por jubilaciones anticipadas y 101 millones por gastos sociales. Por su parte, los costes directos son de 5.447 millones.

Costes que podrían reducirse, explica Jesús García García, en-

fermero experto en educación diabetológica y delegado de SATSE Madrid, con una buena educación para la salud que, en el caso del diabético, “le ayuda a tomar conciencia de su enfermedad, le dota de recursos para el autocuidado, previene complicaciones y mejora su nivel de salud”. Educación que debería realizarse, principalmente, en la Atención Primaria “ya que son la puerta de entrada al SNS”.

En este sentido, el presidente de FEDE ha advertido de que un reciente estudio a nivel europeo ha puesto de manifiesto que el tratamiento de la enfermedad en España es “muy mejorable”, debido a que se encuentra en el puesto 18 de 30 países de Europa, quedando por detrás de Portugal, Eslovenia o Hungría.

► ENFERMEDAD CRÓNICA

Se trata de una enfermedad “crónica y grave” que, además, genera importantes comorbilidades. De hecho, provoca siete de cada diez amputaciones no traumáticas de la extremidad inferior. Además, el 16% de las personas ciegas lo son por esta enfermedad.

En este sentido, han alertado de que la enfermedad causa 25.000 muertes al año en España y que el 43% de los pacientes está sin diagnosticar. Unas elevadas cifras que cobran aún más importancia si se tiene en cuenta que el último informe de 2014 de la Federación Internacional de Diabetes advierte de que en 2035 habrá un 55% más de casos de diabetes en todo el mundo. *

SESIONES DE ENERO

"Las especialidades de enfermería"
Hospital Universitario de Vic
(Sala de Actos)
Miércoles, 28 de enero del 2015
Horario: 15:00 – 17:00 hrs

"La profesión enfermera en la Europa del S.XXI"
CIS Cotxeres
(Sala Sant Jordi)
Jueves, 29 de enero del 2015
Horari: 12:00 – 14:00 hrs

2ndo Ciclo de Jornadas Profesionales de Enfermería

Organiza:
Sindicat d'Infermeria Catalunya
+ info: <http://catalunya.satse.es/formaciocatalunya@satse.es>

PROFESIÓN

EUSKADI Se organizarán jornadas informativas en las tres provincias vascas

SATSE pone en marcha la campaña 'Grupo A1. Nuestro derecho'

► Denuncia que la nueva Ley de Empleo Público vasco cierra el paso a enfermería y fisioterapeutas al grupo A1 ► Se ahonda en la invisibilidad del trabajo enfermero

OLATZ RINCÓN
euskadi@satse.es

“La nueva Ley de Empleo Público vasco quiere situar a enfermería y fisioterapeutas en el grupo A2 de la clasificación profesional, cuando tenemos derecho a estar en el grupo A1”, afirman desde el Sindicato de Enfermería de Euskadi. Bajo el eslogan, ‘Grupo A1. Nuestro derecho’, SATSE Euskadi comienza una campaña para rechazar esta nueva norma que quiere cerrar el paso para siempre a enfermería y fisioterapeutas al Grupo A1.

“La profesión tiene derecho a estar en el Grupo A1 y juntos lo podemos conseguir”, afirman. Dentro de esta campaña, el sindicato organiza jornadas informativas en las tres provincias vascas. Además, se repartirán carteles, dípticos informativos y pegatinas para dar a conocer esta iniciativa, criticando que “el Gobierno vasco pretende aprobar esta ley en 2015, por lo que hay que actuar ya”.

► TRABAJO AUTÓNOMO

El Sindicato defiende que actualmente enfermería y fisioterapeutas desarrollan un trabajo autónomo. “Por la responsabilidad de nuestro trabajo, merecemos situarnos en el grupo A1”, expli-



Imagen de la campaña 'Grupo A1. Nuestro derecho', promovida desde SATSE Euskadi

can desde SATSE Euskadi.

El sindicato denuncia, además, que esta norma ahonda en la invisibilidad del trabajo de la enfermería: “Esta decisión nos roba, por ejemplo, la posibilidad de ocupar cualquier puesto de responsabilidad, que tenga como requisito pertenecer al grupo A1”, añaden desde SATSE

► NUESTRO DERECHO

“Esta nueva ley es injusta, afirman las mismas fuentes, ya que titulaciones universitarias, con los mismos años de estudios y los mismos créditos universitarios, estarán unas por encima de otras, unas en el subgrupo A1 y otras en

el subgrupo A2”.

El Sindicato de Enfermería critica que esta nueva Ley de Empleo Público vasco va contra la legislación vigente. La Ley del Estatuto Básico del Empleado Público de 2007, establece una nueva clasificación profesional. En el grupo superior, el grupo A, sitúa a todos los empleados y empleadas públicos con una titulación universitaria, es decir, los Grados. Establece además, dentro de este grupo, dos subgrupos: el A1 y el A2. Según esta ley, la pertenencia a uno u otro subgrupo, dependerá del nivel de responsabilidad de las funciones a desempeñar y de las características de las pruebas de acceso al puesto. *

INFORME GOBIERNO El 40% de los enfermeros

Sin trabajo, 4 años después de terminar los estudios universitarios

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha estado trabajando en los últimos meses en un detallado informe sobre las salidas laborales de todos los titulados universitarios de nuestro país, incluidos los de Enfermería y Fisioterapia, una vez que finalizan sus estudios.

De este informe se concluye que cerca del 60 por ciento de los estudiantes de Enfermería han encontrado trabajo transcurridos cuatro años desde que dejaron la Universidad, o lo que es lo mismo, más del 40 por ciento aún no lo han conseguido.

La Universitat de les Illes Balears es la que tiene un mayor porcentaje de titulados con trabajo a los cuatro años (79,7 por ciento), mientras que la Universidad Pontificia de Salamanca es la que menos (43,3 por ciento).

Otras universidades que salen bien paradas en el informe son Ramón Llull (76,8), en Barcelona; la de Barcelona (76,1 por ciento), Rovira i Virgili (74,5 por ciento), en Tarragona, y la de Alcalá de Henares (73,1), en Madrid. En el otro extremo, se encuentran las de Sevilla (46,1 por ciento), Cádiz (46,3 por ciento) y la de Santiago de Compostela (47 por ciento).

En concreto, el informe del Ministerio analiza los últimos cuatro años de vida laboral, hasta marzo de 2014, de más de 190.000 alumnos de centros públicos y privados que acabaron la universidad en el curso 2009-2010, entre ellos los de Enfermería y Fisioterapia.

Para SATSE, estas cifras distan mucho de considerarse posi-

Fisioterapeutas

En el caso de los jóvenes titulados en Fisioterapia, el porcentaje de personas que han encontrado trabajo cuatro años después de dejar sus estudios universitarios llega hasta el 73 por ciento.

La Universidad de Vigo es la que cuenta con un porcentaje más elevado de estudiantes que tiene un puesto de trabajo a los cuatro años, un 90 por ciento, mientras que los de la Universidad de Granada son los que salen peor parados, ya que son solo un 47,1 por ciento los que han encontrado una salida laboral.

Le siguen a la Universidad de Vigo, la Autónoma de Madrid (85,7 por ciento), la de La Coruña (83,3 por ciento) y la de Zaragoza (83,3 por ciento). En los últimos puestos se encuentran, junto a la de Granada, la Complutense de Madrid (54,2 por ciento), Murcia (57,7 por ciento) y Las Palmas de Gran Canaria (86 por ciento).

vas, ya que existe aún un elevado número de jóvenes profesionales que no encuentran un trabajo después de sus años de formación universitaria. Jóvenes que, pese a su alta cualificación y preparación, ven en países extranjeros su única salida laboral.

Por ello, desde la organización sindical se sigue reclamando ante las diferentes administraciones competentes que se aumenten las plantillas de Enfermería existentes y se pueda, además, ofrecer una atención de calidad a los pacientes. *

RECONOCIMIENTO Por su difusión del encuentro

Soy Enfermera, premiada en la Jornada #inves14

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

Soy Enfermera, la iniciativa de SATSE para dar a conocer la labor del colectivo enfermero, ha sido galardonada en el marco del XIX Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados Investén-iscii, celebrado el pasado mes de noviembre, en Vitoria.

En concreto, un tuit difundido a través del perfil de Soy Enfermera en Twitter, con un vídeo sobre la labor de investigación que re-

aliza la enfermería para cuidar mejor a las personas fue reconocido por los organizadores del encuentro al conseguir ser el más compartido a lo largo del mismo. Más de 600 profesionales se dieron cita en el Palacio Europa de Vitoria, del 11 al 14 de noviembre, para compartir sus experiencias sobre materias como la aplicación de las nuevas tecnologías en la salud, cáncer, cuidados de salud en las mujeres, niños y adolescentes, enfermería y salud mental, o cuidados paliativos. *

JORNADAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA

Situación actual y propuestas de futuro de la Enfermería

Contenido

- Especialidades de Enfermería.
- Títulos de Enfermería: Equivalencia y consecuencias académicas y laborales.
- Clasificación profesional: Grupo A: A1 y A2.
- Prescripción enfermera.
- Directiva europea que afecta a Enfermería.
- Excelencia profesional: Nuevo profesionalismo.

Objetivos

- Analizar la evolución y situación actual de la profesión de Enfermería en España.
- Consecuencias de la nueva directiva europea que afecta a nuestra profesión.
- Valorar las nuevas competencias profesionales de Enfermería.
- Proponer estrategias de mejora, basadas en los nuevos roles y nuevo profesionalismo enfermero.

INSCRIPCIÓN ON-LINE



Inscripción gratuita



Especialidades
Equivalencias
de títulos
Clasificación
profesional
Prescripción
Excelencia

HOSPITAL LA PAZ
21 DE ENERO

HOSPITAL DE GUADARRAMA
10 DE FEBRERO



PUBLICACIÓN
Nace Mundo Sanitario Especial Senior dirigido a los afiliados jubilados

CAMPAÑA
SATSE exige adecuar las plantillas sanitarias a la media europea

ELECCIONES SINDICALES
Por los derechos de la profesión y la defensa de la Sanidad Pública

Laboral

INFORME En los ocho primeros meses de 2014, se han producido 18.290 accidentes de trabajo, siete de ellos mortales

MURCIA

Crece un 3,3% la siniestralidad laboral en el sector sanitario

► De total de accidentes con baja, un total de siete ha sido mortales y 212, graves ► Por tramos de edad, el mayor número de sucesos se produce entre los 35 y 39 años, en varones, y entre los 45 y 49 años, en mujeres

JUANJO MENÉNDEZ
juanjo@satse.es

La siniestralidad laboral, los accidentes de trabajo con baja, se han incrementado en el último año un 3,3% entre los profesionales sanitarios, según datos publicados recientemente por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En lo que va de año, hasta agosto, se han producido 18.290 accidentes de trabajo con baja, de los que 13.819 han sido durante la jornada de trabajo y 4.471, en itinere, es decir, de camino al trabajo o tras su finalización. Por sexos, y en todas las actividades laborales, el mayor número de accidentes se produce en los varones de entre 35 y 39 años, mientras que en las mujeres, las que mayor número de accidentes laborales sufren, son las comprendidas entre los 45 y 49 años.



► MAYORMENTE LEVES

Respecto al sector sanitario, los datos indican que del total de accidentes denunciados durante la jornada laboral, 13.819, la gran mayoría son calificados de leves (13.687), mientras que los graves suman 128 y mortales son cuatro, en los primeros ocho meses del año 2014, los últimos datos disponibles.

En itinere, es decir, el tiempo que transcurre entre la salida del domicilio y la llegada al puesto de trabajo, o al revés, se han producido un total de 4.471 accidentes en

Cataluña, a la cabeza

Por Comunidades Autónomas, Cataluña es la región donde mayor número de accidentes de trabajo se producen, en términos generales, ya que en los primeros ocho meses del año se contabilizaron un total de 55.770, de los que 46.986 fueron durante la jornada de trabajo. La segunda Comunidad en cuanto a número de accidentes laborales fue Andalucía que suma 52.834, de los que 7.111 fueron en itinere y el resto, 45.723, en jornada laboral.

La tercer región que más siniestralidad soportó en los ocho primeros meses de 2014 fue Madrid, con 48.710 accidentes laborales registrados, de los que 40.182 fueron durante la jornada y el resto en itinere. Entre las Comunidades con mayor número de accidentes laborales encontramos a la Comunidad Valenciana (26.270 accidentes registrados) y el País Vasco que reporta 16.260.

el sector sanitario de los que 4.384 han sido leves, 84, graves, y tres mortales.

La comparación con los datos de estos primeros ocho meses del año respecto a 2013, indica que, a lo largo de la jornada laboral, se han producido 586 accidentes laborales más en 2014, aunque la gran mayoría de ellos han sido de carácter leve, 13.117 (en 2013), frente a los 13.687 que se han producido en los ocho primeros meses de 2014.

► IN ITINERE

En cuanto a accidentes laborales en itinere, los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social indican que también han aumentado en 2014, aunque sólo 17. Mientras los accidentes graves se han mantenido igualados, 84 en los dos períodos analizados, los mortales han descendido a la mitad en este ejercicio de 2014, pasando de 6 a únicamente 3, en 2014.

A nivel global, en el periodo enero-agosto de 2014, se han producido 311.977 accidentes de trabajo con baja, de los que 270.909 ocurrieron durante la jornada laboral y el resto, 41.068, fueron en itinere. Este dato indica que, respecto al mismo periodo del año anterior, se observa un incremento del 4,4% en el total de accidentes con baja, siendo un 4,6 por ciento más los que se produjeron durante la jornada, y del 3% los que tuvieron lugar en itinere, es decir, durante el trayecto. *

El SMS niega el seguro a los vehículos particulares

JAVIER ADÁN
murcia@satse.es

El Sindicato de Enfermería de la Región de Murcia ha exigido al Servicio Murciano de Salud (SMS) que los vehículos de los profesionales de enfermería vuelvan a disponer de la póliza de seguro que siempre han tenido cuando llevaban a cabo la asistencia domiciliar utilizando su vehículo particular.

Los trabajadores de Atención Primaria disponían de una póliza de seguro que la Administración murciana tenía contratada desde 2010, relativa a cubrir los daños materiales a sus vehículos utilizados para desplazarse a las viviendas de los usuarios en el ejercicio de la asistencia domiciliar. Dicha garantía contratada contemplaba dos supuestos:

- Asistencia sanitaria domiciliar.
- Asistencia sanitaria prestada fuera del centro por razones del servicio.

► CON ALEVOSÍA

Sin previo aviso, y sin comunicación a los afectados, el Servicio Murciano de Salud no ha renovado la póliza con la compañía aseguradora, explican desde el Sindicato de Enfermería, por lo que, actualmente, los vehículos de estas profesionales se encuentran sin cobertura legal, según recriminan los representantes sindicales.

Los portavoces del Sindicato de Enfermería de la Región de Murcia denunciaron, en la Mesa General de Función Pública, esta irregularidad, reclamando dicha cobertura con carácter inmediato.

Ante la falta de respuesta, que ha sido requerida en varias ocasiones, la recomendación del Sindicato de Enfermería de Murcia es que, en la medida de lo posible, se evite usar los vehículos particulares para realizar avisos domiciliarios, debido a la falta de cobertura de una póliza de seguro y al peligro que pudiera existir ante un posible incidente.

La indignación entre los profesionales de enfermería afectados es manifiesta y han mostrado su enfado llegando a señalar que "este tema se arregla haciendo lo mismo que los médicos: se coge al chófer de la ambulancia y se le dice que nos lleve al domicilio del paciente que necesita nuestros cuidados. Y encima..., para lo que pagan por aviso". *

NOMBRAMIENTO Era portavoz del PP en el Congreso

Alfonso Alonso, nuevo ministro de Sanidad

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

Alfonso Alonso, vitoriano de 47 años y hasta ahora portavoz del PP en el Congreso, ha sido el elegido por el presidente del Gobierno para dirigir la cartera de Sanidad. El nuevo ministro es una persona de la máxima confianza de la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, cuyo poder dentro del Gabinete afianza.

El Sindicato de Enfermería ha pedido al nuevo ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que cumpla el acuerdo alcanzado el pasado año para mejorar la profesión y el Sistema Nacional de Salud, dándole un plazo de 100 días para avanzar en su desarrollo.

Transcurrido más de un año desde la firma de este acuerdo, el Sindicato de Enfermería ha resaltado que éste se encuentra en un

"momento crítico" al no haberse producido avances significativos pese a las reiteradas promesas realizadas desde el Ministerio.

"La paciencia y buena disposición de los profesionales enfermeros ha llegado ya a su límite vista la poca resolución de Sanidad", afirman desde SATSE y, por ello, la organización dará a Alfonso el plazo habitual de cortesía para que se vean progresos.

En caso contrario, el Sindicato de Enfermería dará por roto el acuerdo y, junto al Consejo General de Enfermería, miembro también de la Mesa Estatal de la Profesión Enfermera, consensuará un calendario de acciones para denunciar los incumplimientos del Gobierno. *



PALENCIA Incumple el Pacto de vacaciones y permisos del personal de Sanidad de Castilla y León (Sacyl)

SATSE critica que Especializada no respete los derechos enfermeros

► No permite a las enfermeras coger vacaciones del 22 de diciembre de 2014 al 10 de enero de 2015 ► Es la única provincia en la que no pueden disfrutar, en dos días, las 14 horas que se les conceden por continuidad asistencial

CRISTINA ROSADO
castillaleon@satse.es

Las enfermeras de Especializada de Palencia no pueden disfrutar de sus derechos recogidos en el Pacto regional de vacaciones y permisos para el personal de Sacyl, porque la Dirección de Enfermería les impide coger sus vacaciones del 22 de diciembre al 10 de enero de 2015, según ha denunciado el Sindicato de Enfermería, SATSE, de esta provincia.

Así se lo ha hecho saber a los mandos intermedios mediante una orden interna y obviando que de este modo incumple lo reconocido en el Pacto sobre régimen de vacaciones y permisos del personal que trabaja en los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León, en vigor desde agosto de 2013.

Dicho pacto recoge que el personal tendrá derecho a disfrutar por cada año natural completo de servicio activo de un período de vacaciones retribuidas de 22 días hábiles sin incluir sábados, o los días que en proporción le correspondan si el tiempo de servicios fuera menor. Asimismo, contempla que "a elección del interesado y compatible con las necesidades del servicio debidamente motivadas, la vacación anual podrá dis-



SATSE Palencia denuncia la actitud de la gerencia de Atención Especializada

frutarse ininterrumpidamente o en períodos fraccionados dentro del año natural y hasta el día 15 de enero del año siguiente".

Además, establece que en el caso de períodos fraccionados, los 22 días hábiles podrán distribuirse libremente por el interesado siempre que 15 días hábiles se disfruten en períodos como mínimo de 7 días naturales consecutivos, y los 7 restantes podrán disfrutarse por días hábiles, no teniendo la obligación el trabajador de disfrutarlos de manera conse-

cutiva, teniendo en cuenta a estos efectos el concepto de día hábil dado en este pacto.

► POR NECESIDADES DEL SERVICIO

SATSE considera que la Dirección de Enfermería no puede denegar las vacaciones en ese periodo a todo el personal argumentando necesidades del servicio, porque además, "está primando las necesidades de la organización de los servicios por encima de los dere-

chos de los trabajadores". Asimismo, SATSE afirma que no puede argumentarse que no hay sustitutos o que no se pueden contratar para cubrir esas vacaciones por cuestiones económicas, porque "sigue incumpliendo la normativa que ampara esos derechos laborales del personal de Sacyl".

Palencia es la única provincia de Castilla y León en la que las enfermeras de Especializada no pueden disfrutar en dos días de las 14 horas libres que se les conceden por realizar continuidad asistencial (el tiempo a mayores de su jornada que dedican a diario a informar a los compañeros que les relevan en el puesto en el cambio de turno de la situación de los pacientes). Sólo pueden cogerlo por horas y "a discreción del mando intermedio", otro incumplimiento de la normativa autonómica que "lesiona derechos de estos profesionales enfermeros", según este Sindicato.

SATSE responsabiliza de esta situación a la Dirección de Enfermería y al gerente del Complejo Asistencial de la provincia "por permitirlo", ya que el Sindicato ha mantenido varias conversaciones con ellos, como también lo ha hecho la Gerencia Regional de Salud, sin que hayan modificado sus decisiones al respecto. *

SEGOVIA

Una sentencia reconoce el exceso de jornada anual

REDACCIÓN
castillaleon@satse.es

El servicio jurídico de SATSE Segovia ha ganado una sentencia que reconoce que una enfermera del Hospital General de Segovia realizaba más días de trabajo de los que fija como máximo anual la normativa autonómica para los empleados públicos.

Se trata de la primera y única sentencia dictada en Castilla y León que reconoce que un empleado sanitario ha superado la jornada laboral establecida para los empleados públicos.

El fundamento de la sentencia es algo que SATSE ha venido defendiendo en multitud de ocasiones: que los trabajadores de Sacyl estaban siendo discriminados respecto al resto de empleados públicos porque estos últimos trabajan 222 días como máximo al año, mientras que algunas enfermeras de Sacyl con las mismas consideraciones legales lo hacen 237 días al año.

Esto conlleva que esas enfermeras, como en el caso de la demandante en Segovia, estén más días en su puesto de trabajo para realizar la misma jornada laboral que el resto de empleados públicos, las 1.665 horas anuales que se impusieron en la Ley de medidas autonómicas del año 2012 y que supuso recortes laborales. *

PUBLICACIÓN Se trata de un boletín digital mensual exclusivo para afiliados jubilados

Nace Mundo Sanitario Especial Senior

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería siempre ha tenido en cuenta las necesidades e inquietudes de los compañeros jubilados y ahora ha abierto una nueva vía de comunicación con ellos con la edición del Mundo Sanitario Especial Senior.

Se trata de un boletín digital que, de manera periódica, recibirán en el correo electrónico con una selección de contenidos de interés.

Con un simple click, los afiliados jubilados de SATSE podrán consultar noticias destacadas para el colectivo; mantenerse informados de las actividades programadas para ellos e incluso acceder fácilmente a contenidos multimedia y vídeos de interés elaborados por Enfermería TV.

En este primer número pode-

mos encontrar información sobre las ofertas que, simplemente por ser parte de SATSE, pueden disfrutar. Estancias en los distintos complejos de la organización junto al mar o la montaña, rutas culturales, circuitos de salud y ocio, gastronomía, arte, etc. son algunas de las numerosas posibilidades que ofrece VIVE, el Club SATSE, con el único interés de convertirse en un punto de encuentro entre los profesionales de enfermería a estos afiliados.

Además, en este primer boletín electrónico dedicado especialmente a los compañeros jubilados éstos podrán conocer la información pertinente y últimas noticias sobre jubilaciones ("Así serán las pensiones de jubilación y viudedad en 2015") o sobre el denominado 'Plan Mayor Seguridad', puesto en marcha por el Cuerpo Nacional de Policía, en colabora-



Primer número de MS Espacio Senior

ción con otras administraciones, que ofrece recomendaciones útiles que hacen la vida del mayor más segura. *

PENSIONES Sube un 0,25% respecto al año 2014

La pensión máxima en 2015 será de 2.560,88 euros mes

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

2.560,88 euros al mes. Esa será la pensión máxima en España en 2015, después de aplicar la subida prevista del 0,25% para el próximo año.

Todas las pensiones subirán el año que viene un 0,25%, esto situará la pensión máxima en unos seis euros más que este año. La subida será mucho menor en las mínimas. Será en ellas donde más se notará la semicongelación de pensiones ya iniciada el año pasado. Al ser un incremento porcentual igual para todas las prestaciones y ser menor la base de cálculo, el aumento es más pequeño.

► PENSIÓN MÍNIMA

La pensión mínima en España se sitúa alrededor de cuatro veces

menos que la pensión máxima. Un pensionista de 65 años o más sin cónyuge cobrará un mínimo de 634,5 euros (1,6 euros más que el año pasado). Si el jubilado tiene cónyuge a su cargo cobrará 782,9 euros al mes (el año pasado eran 780,9 euros).

En aquellos casos en los que el pensionista lo sea por motivo de invalidez, percibirá un mínimo de 1.174,4 euros si tiene un cónyuge a su cargo y 902,9 euros si el cónyuge no está a su cargo.

Para las pensiones de viudedad, un pensionista con cargas familiares cobrará 733,8 euros. Un titular de la pensión de viudedad de entre 60 y 64 años, cobrará 593,5 euros al mes y si tiene menos de 60 años, 480,3 euros.

Por último, los pensionistas de 65 años o con discapacidad en grado igual o superior al 65%, cobrarán 634,5 euros al mes. *

CAMPAÑA Reclama, además, que se cubran todas las ausencias desde el primer día

El Sindicato exige adecuar las plantillas a Europa

► Las plantillas sanitarias sufren continuos recortes por la escasa tasa de reposición del 10 por ciento ► Desde el punto de vista económico, los recortes son inexplicables

JUANJO MENÉNDEZ
madrid@satse.es

El pasado 17 de noviembre, SATSE Madrid puso en marcha una campaña de recogida de firmas para "exigir" que se doten adecuadamente las plantillas de enfermería, matronas y fisioterapeutas, "con el fin de adecuarlas al ratio existente en la UE y así poder proporcionar a los usuarios cuidados de máxima calidad".

Las plantillas de los centros públicos de la Comunidad sufren continuos recortes por la escasa tasa de reposición del 10% para todas las categorías, lo que ha provocado la amortización de casi 1.000 plazas enfermeras. A ello hay que sumar una situación de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud que podemos denominar como recorte "virtual" de plantillas, dada la nula cobertura de las bajas y ausencias.

► RECORTES SIN LÓGICA

Todo ello, explican, repercute no sólo en los profesionales que presenta, en mayor medida, patologías asociadas a estrés, cansancio, imposibilidad de conciliar la vida familiar y laboral, etc., sino también en los usuarios que ven cómo se producen retrasos y demoras en los cuidados. Esta situación está provocando, incluso, al aumento de la desmotivación de los propios profesionales.

SATSE Madrid afirma que "desde el punto de vista científico y económico resultan inexplicables las medidas de recorte de plantillas. Si los motivos son exclusivamente económicos estamos permitiendo que se cometa un error que pagaremos en el futuro".



A la cola de Europa

La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) recomienda un ratio de 9,4 enfermeras/1.000 habitantes, pero en nuestro país la media es de 5,2 enfermeras/1.000 habitantes o, lo que es lo mismo: si la media europea es de 940 enfermeras/100.000 habitantes, en nuestro país se sitúa en 550 enfermeras/100.000 habitantes, es decir, casi la mitad.



Recogida de firmas en la Puerta del Sol.- Numerosos han sido los usuarios que se han acercado a la Puerta del Sol, en Madrid, para suscribir la campaña para "exigir" que se doten adecuadamente las plantillas de enfermería, matronas y fisioterapeutas. Muchos ciudadanos ofrecían su apoyo a todos los profesionales a los que calificaron, "de excelentes".

MADRID En una carta enviada al consejero de Sanidad

SATSE pide la revisión de los conceptos retributivos en Atención Primaria

JJM
madrid@satse.es

María, nombre ficticio, enfermera de un centro de salud de una localidad madrileña tiene a su cargo más de 1.500 tarjetas sanitarias. Luisa, su compañera, tiene asignadas 800 pero muchos son ancianos con enfermedades crónicas.

La diferencia entre el trabajo de ambas es evidente pero la nómina es la misma, ya que el Servicio Madrileño de Salud (Sermas) no tiene en cuenta el número de pacientes asignados (Tarjetas Sanitarias Individuales -TSI-) ni tampoco su edad ni el estado de salud. La nómina de ambas, al igual que las del resto de enfermeras del equipo, sale de la media de TSI asignadas a su centro de salud. Respecto a la edad, el Sermas considera, en este caso, que todos los pacientes tienen similares problemas de salud y los cuidados que reciben, similares.

Este hecho está provocando que muchas enfermeras de Atención Primaria no estén de acuerdo con las consecuencias de la libre elección de enfermera pregonada por la Administración autonómica y consideren que para lo único

que ha servido es para poner el nombre del profesional en la tarjeta sanitaria del paciente.

► DISCRIMINACIÓN

A los profesionales de enfermería de Atención Primaria, explican desde SATSE Madrid, les gustaría percibir sus retribuciones acorde al número de pacientes (tarjetas) asignados y, también, que se tenga en cuenta su edad: "No es lo mismo, comentan, tener muchos pacientes con edad elevada y patologías crónicas que si tienen edades medias y, presumiblemente, un estado de salud mejor. Tampoco es lo mismo, añaden, si se trata de bebés o jóvenes preadolescentes, ya que éstos últimos tendrán otro tipo de problemas de salud.

María y Luisa no comprenden porqué ellas deben percibir un salario que sale de la media de los pacientes tratados en el Centro de Salud mientras que otros compañeros sí perciben sus retribuciones de la forma que ellas reclaman. Crean, con justicia, que están siendo discriminadas por la Administración sanitaria de la Comunidad de Madrid. *



Los profesionales de enfermería de Primaria reclaman la revisión de sus conceptos retributivos

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Rellena el cupón con letra mayúscula y envíalo a: SATSE, Cuesta de Santo Domingo, 6 - 28013 Madrid

RESUMEN DE MODALIDADES DE CONTRATACIÓN: Señala con X LA OPCIÓN ELEGIDA

Exclusivo afiliados al Sindicato de Enfermería

ENFERMERAS / FISIOTERAPEUTAS 30€ MATRONAS 80€

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

APELLIDOS: _____ NOMBRE: _____ NIF: _____

DIRECCIÓN: _____

POBLACIÓN: _____ PROVINCIA: _____ CP: _____

TELÉFONO: _____ MÓVIL: _____ E-MAIL: _____

DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN BANCARIA: ATENCIÓN: Si es afiliado se cobrará a través de la cuenta de afiliación

BANCO/CAJA: _____ AGENCIA: _____

DOMICILIO: _____ C.P.: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

CUENTA CÓDIGO CUENTE: _____ Autorizo el cargo en la cuenta de domiciliación arriba indicada de aquellos recibos presentados por SATSE, Sindicato de Enfermería

Firma y fecha: _____

El solicitante autoriza expresamente a SATSE y FICDRA para que trasmita sus datos personales a los diferentes aseguradores, creados para la gestión, desarrollo y subrogación de todos sus servicios. Si desea cancelar, modificar o cambiar los mismos, remitir a: Cuesta de Santo Domingo, 6 - 28013 - Madrid. A los efectos de esta medida se reserva la entidad que presta el servicio de transporte de la página web con el fin de que pueda prestarse los diferentes servicios informáticos. Todos estos datos serán guardados y protegidos por el nivel de secreto y confidencialidad.

Enfermeras y fisioterapeutas

30 € / AÑO

Matronas

80 € / AÑO

SATSE

Tenemos un seguro a tu medida.

Seguro de Responsabilidad Civil Profesional

Desde **30€/año** nuevas coberturas

LABORAL

GALICIA Con la medida se condena al paro a 15 profesionales de enfermería

Nueva agresión de la gerencia a los profesionales de enfermería

► Cierran, sin fecha de apertura prevista, la planta de Medicina Interna del Hospital Gil Casares ► Se eliminan 44 camas y se destruyen 30 puestos de trabajo

GERARDO GARCÍA-TRÍO
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha denunciado otra nueva agresión a la Sanidad Pública y a las enfermeras del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago.

Según explica Pedro Maseda, delegado de SATSE en Santiago, la planta de Medicina Interna del Hospital Gil Casares se cerraba en los meses de vacaciones, normalmente desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre, aunque en los últimos años este plazo había sido mayor. Durante este periodo, las enfermeras de la planta eran desplazadas a destinos que no habían elegido, haciendo inestables y precarias sus condiciones de trabajo.

Este año, la Gerencia del CHUS ha anunciado que la planta del Hospital Gil Casares no se reabrirá más a no ser que haya alguna "necesidad de hospitalización", lo que, según SATSE, significa con toda probabilidad un cierre definitivo. Según los datos que proporciona el Sindicato de Enfermería, la medida se salda con la desaparición de 44 camas de hos-



Exterior del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago (CHUS)

pitalización y la pérdida de 30 puestos de trabajo, 15 de ellos de enfermería.

► NO VOLVERÁ A ABRIRSE

"Nos tememos que la planta con sus 44 camas no se vuelva a abrir nunca más —explica Pedro Maseda—, ya que este tipo de maniobras son la manera habitual de ir cerrando sibilinamente servicios y plantas en Galicia. Se perderán 30 puestos de trabajo que ahora de-

sempeñan eventuales, al reubicar en ellos a los empleados del Hospital Gil Casares. 15 de los que se van al paro son enfermeros y enfermeras".

Para el Sindicato de Enfermería de A Coruña, la medida es otra muestra más de la política de desmantelamiento de servicios y recursos públicos, lo que provoca un perjuicio doble, pues no solo vulneran las condiciones de trabajo de los profesionales, sino que engrosan las listas de espera. *

EUSKADI Ya se han celebrado varias jornadas de huelga

Profesionales de Osakidetza exigen de la administración una verdadera negociación

OLATZ RINCÓN
euskadi@satse.es

Enfermería y fisioterapeutas de Osakidetza han participado en las jornadas de huelga celebradas en la sanidad pública vasca para exigir una verdadera negociación. Durante el mes de noviembre se han celebrado paros parciales y tres huelgas provinciales, mientras que para el 4 de diciembre está prevista una huelga general.

El Sindicato de Enfermería de Euskadi ha denunciado una falta de propuestas en las últimas mesas sectoriales: "Seguimos en disposición de dialogar, pero Osakidetza no da pasos. Exigimos propuestas concretas con plazos y fechas".

"Mediante la movilización estamos exigiendo a Osakidetza que convoque la OPE que de verdad necesitamos en Euskadi". SATSE denuncia que no va a apoyar la "raquítica" OPE de 187 plazas que ha anunciado Osakidetza. El objetivo de una oferta pública, comentan, es disminuir la eventualidad y esto no se cumple con la oferta planteada".

"Consolidar el empleo supone un ahorro en la gestión, a la vez que garantiza la seguridad y la sa-

lud del personal". SATSE recuerda que la tasa de eventualidad va en detrimento de la eficiencia, ya que el personal no fijo supone entre un 5,5% y un 5,7% más de gasto a Osakidetza. "Concretamente una DUE eventual o fisio supone unos 2.500 euros más al año que una persona fija. El ahorro puede alcanzar los 2,5 millones de euros al año", explica el sindicato.

► SUSTITUCIONES

El sindicato exige, además, que se sustituya a los profesionales. "La falta de sustitución del personal está teniendo graves consecuencias en las cargas de trabajo y en la calidad del servicio", apuntan. SATSE reclama asimismo la inmediata resolución de las convocatorias de desarrollo profesional del año 2011. "Es un incumplimiento al reconocimiento de los y las profesionales, además de un incumplimiento de un acuerdo".

Para el sindicato, la protesta constituye la única vía para trasladar a la sociedad la realidad diaria que el personal vive en los centros de trabajo. "Por mucho que se intente disimular, las políticas de reducción del gasto están afectando a la asistencia sanitaria". *

ANDALUCÍA En total han sido aprobadas por la Mesa Sectorial un total de 4.640 plazas para todas las categorías

1.340 plazas para enfermería, en el concurso de traslados andaluz



La Mesa Sectorial ha aprobado la relación definitiva de plazas para el concurso de traslados 2014

ANTONIO CARAZO
andalucia@satse.es

La Mesa Sectorial de Sanidad ha aprobado la relación definitiva de plazas para el concurso de traslados 2014 del Servicio Andaluz de Salud (SAS) con la totalidad de 4.640 plazas, de las que 1.340 co-

responden a Enfermería, incrementándose la cifra levemente respecto a la anterior propuesta de 1.333 plazas de la que se han corregido los errores que incluía. Además, se ofertarán para ATS Empresa dos plazas, Fisioterapeuta, 63 y Matrona, 46 plazas.

De esta manera, ya se ha ce-

rrado el número de plazas por categorías y centros, aunque se ha acordado que se incluirán los ingresos provisionales que surjan hasta la convocatoria, y resta por concretar en las mesas técnicas el baremo por el que se regirá el concurso de traslados. De cualquier modo, el concurso de traslados se culminará con anterioridad a la incorporación de los nuevos propietarios resultantes del próximo concurso oposición.

Fruto de la presión ejercida por SATSE tanto en las mesas técnicas como en la sectorial, se ha logrado que la oferta de plazas para el concurso de traslados se incremente considerablemente desde la propuesta inicial de la Administración andaluza que únicamente contemplaba 800 plazas para Enfermería.

De igual forma, el Sindicato de Enfermería ha conseguido el compromiso del SAS de que este pro-

ceso no implicará una pérdida de empleo, ofertando las vacantes que se produzcan por los ceses por Bolsa y con contratos al 100 por 100. Además, SATSE recuerda que el traslado será un proceso con el sistema de resultados que favorece mayor variedad en la oferta al entrar en juego las plazas de los propietarios que se trasladan.

El número de plazas se ha incrementado, ya que en un principio se contemplaban sólo 1.333 plazas

En la página web de SATSE Andalucía (andalucia.satse.es) se pueden consultar los listados definitivos de las plazas del concurso de traslados tanto por categorías y centros como por centros y categorías. En relación a ello, hay que aclarar que en dichos listados aparece que la oferta de plazas para Enfermería es de 1.318, ya que las restantes 22 plazas son las que irán destinadas a los Biobancos (antiguos Centros de Transfusión Sanguínea) cuya normativa se encuentra pendiente de aprobación. *

lación a ello, hay que aclarar que en dichos listados aparece que la oferta de plazas para Enfermería es de 1.318, ya que las restantes 22 plazas son las que irán destinadas a los Biobancos (antiguos Centros de Transfusión Sanguínea) cuya normativa se encuentra pendiente de aprobación. *

ANDALUCÍA

Ratificado el baremo para la OPE del SAS

A.C.
andalucia@satse.es

La Mesa Sectorial de Sanidad ha dado su visto bueno al baremo para la próxima Oferta de Empleo Público del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Se trata de un paso preliminar ya que este baremo puede aún sufrir algunas modificaciones. Según las estimaciones de Salud, las convocatorias de examen podrían realizarse después del verano de 2015.

En la misma reunión de la Mesa Sectorial la administración sanitaria ha presentado a las organizaciones sindicales la distribución preliminar por categorías de las plazas de la OEP de 2015 que, como ya adelantó SATSE Andalucía, se sumará a las convocatorias de 2013 y 2014 en un solo concurso oposición. *



ELECCIONES EXTREMADURA Primer sindicato profesional en la Comunidad

SATSE, único representante de la enfermería y fisioterapia

► La organización ha conseguido un total de 34 delegados sindicales ► Recuperar los derechos perdidos y la creación de nuevos espacios laborales, los principales objetivos

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, se ha mantenido como la única organización representante de la enfermería y fisioterapia extremeña, tras las elecciones sindicales celebradas ayer, en las que ha obtenido un total de 34 delegados.

El secretario general de SATSE Extremadura, Damián Cumbres, ha manifestado su satisfacción por el éxito conseguido en las elecciones y ha mostrado su agradecimiento por el apoyo recibido en las urnas, teniendo en cuenta, además, que han sido muchos los obstáculos a los que ha habido que hacer frente antes y durante la jornada electoral. Al respecto, ha apuntado que otros sindicatos han utilizado delegados y recursos ajenos al ámbito público.



► RECUPERAR DERECHOS

Asimismo, Cumbres ha subrayado que el apoyo recibido supone el impulso necesario para que SATSE defienda, con más fuerza si cabe, los intereses de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia. En este sentido, ha indicado que la organización trabajará en los próximos años para recuperar los derechos de los profesionales y defender la sanidad pública extremeña.

A tenor de los resultados obtenidos, el secretario general de SATSE se ha mostrado convencido de que la voz de la enfermería y de los fisioterapeutas será más escuchada y tenida en cuenta en las mesas de negociación de la administración autonómica.

En concreto, Cumbres ha recordado las principales reivindicaciones de la organización al Servicio Extremeño de Salud (SES), como la mejora de las condiciones de trabajo, la creación de nuevos espacios laborales y competencia-

les; la recuperación y actualización retributiva, y la consolidación y adecuación de las plantillas.

Por último, el secretario autonómico del Sindicato de Enfermería ha señalado que los resultados electorales demuestran que el colectivo sabe perfectamente que SATSE es la única organización que defiende de forma unida, desde la cercanía y con la fuerza necesaria los derechos e intereses de los profesionales de enfermería y fisioterapia de la Comunidad extremeña. *

ANDALUCÍA Sánchez Rubio pidió al Gobierno central que rectificase sobre la jornada

SATSE exige a la consejera que acabe con la jornada de 37,5 horas

ANTONIO CARAZO
andalucia@satse.es

El Sindicato de Enfermería de Andalucía ha exigido a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, María José Sánchez Rubio, que sea coherente con su propio discurso y acabe con la aplicación discriminatoria e irregular de la jornada de 37,5 horas en el Servicio Andaluz de Salud (SAS).

SATSE se ha referido a las declaraciones de la consejera a raíz de las sentencias ganadas por el Sindicato de Enfermería respecto a la aplicación de la jornada laboral de 37,5 horas, de las que ha dicho espera "que el Gobierno de España rectifique sobre la ampliación del horario, porque menudo llo creó cuando amplió el horario de 35 a 37,5 horas".

En la misma línea, recalca el sindicato, la consejera Sánchez Rubio ha recordado que el incremento de la jornada no es resultado de "una decisión de la comunidad autónoma", sino que es "una decisión del Gobierno de España para todos los trabajadores públicos, no solo para los de la Salud, sino también para los de la Educación y para el resto de funcionarios".

Para el Sindicato de Enfermería, por coherencia con el discurso de la consejera andaluza y mientras se mantiene la imposición de incrementar la jornada laboral a 37,5 horas por el Gobierno Central, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía debe garantizar la igualdad en la aplicación de las 37,5 horas en el conjunto de los empleados públicos de los distintos sectores de la Administra-

ción pública, para quienes existe desde hace dos años existe una norma de jornada regulada que no tiene afectación en sus retribuciones, estableciéndose que tendrán que realizar media hora más al día para cumplir con las 37,5 horas.

► FUERA DE LA LEY

Según recuerdan desde el Sindicato de Enfermería, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) carece de una norma general con criterios homogéneos de aplicación de la jornada laboral, limitándose a dejar dicha aplicación al criterio de cada centro sanitario, lo que está fuera de la legalidad además de generar importantes desigualdades entre el personal y afectación en sus retribuciones complementarias, tal y como han señalado ya numerosas sentencias. *

INFORME OCDE Cada vez hay menos enfermeras

España continua a la cola de Europa en cuanto a plantillas enfermeras

R.S.C
raul.sanchez@satse.es

España se mantiene un año más a la cola de Europa en número de enfermeros por habitante, según concluye el informe 'Health at a Glance 2014', realizado por la OECD y la Comisión Europea, el cual también refleja un descenso de estos profesionales en 2012.

El informe expone distintos indicadores sanitarios de España y los compara con los de los 27 países restantes de la Unión Europea, entre ellos, el número de profesionales médicos y enfermeros en 2012. Así, señala que, mientras que en el caso de los médicos se mantiene el mismo porcentaje, en lo que respecta a la enfermería desciende del 5,5 por ciento al 5,2 por ciento por 1.000 habitantes.

Para el Sindicato de Enfermería, estos datos demuestran que los principales profesionales sanitarios que han resultado víctimas de los recortes realizados en materia de recursos humanos en momentos de crisis, como fue 2012, han sido las enfermeras.

De igual manera, el informe resalta que, mientras que el número de médicos españoles se mantiene por encima de la media europea, con 3,8 por 1.000 habitantes frente a 3,4, las enfermeras siguen a la cola de Europa, con 5,2, mientras que la media es 8. Sólo Letonia, Chipre, Bulgaria y Grecia se encuentran por detrás de nuestro país.

Asimismo, SATSE recalca que estos datos subrayan la necesidad, una vez más, de que las distintas administraciones sanitarias

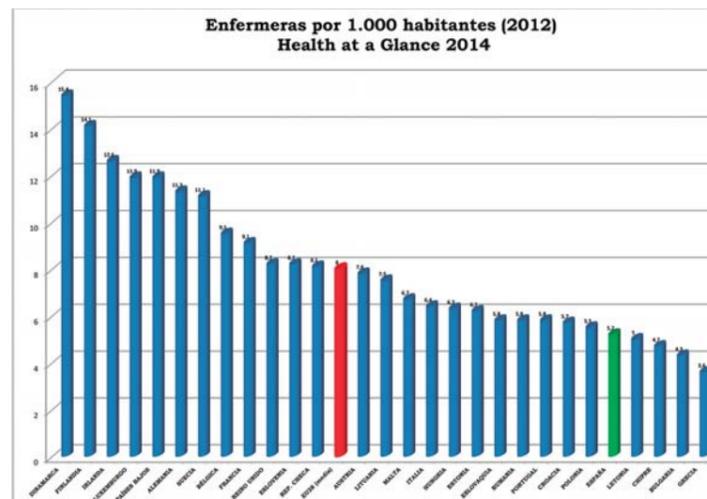
incrementen sus plantillas enfermeras para mejorar las condiciones del colectivo y, sobre todo, la atención que se ofrece a los ciudadanos y, de esta forma, su salud.

Al respecto, recuerda que un reciente estudio publicado por la revista 'The Lancet' refleja que los pacientes tienen más riesgos de fallecer después de pasar por procesos quirúrgicos si están ingresados en hospitales donde las enfermeras asumen una gran carga de trabajo y hay menos personal. En concreto, afirma que por cada paciente extra que se añade a la carga de trabajo de un enfermero las posibilidades de que un paciente muera en el mes posterior a la cirugía se incrementan un 7%.

► EMPLEO, LO PRIMERO

El presidente del Sindicato de Enfermería, Víctor Aznar, ha demandado al nuevo ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, que priorice el empleo enfermero, y cumpla lo comprometido en el acuerdo alcanzado el pasado año para adecuar la ratio española de enfermeras por habitante a la media de la Unión Europea, con un horizonte temporal hasta 2020.

Para hacer realidad este objetivo, el acuerdo contempla que se promoverán acuerdos entre los distintos Gobiernos de las CC.AA. para potenciar las competencias enfermeras dentro del SNS (gestión de camas, atención domiciliaria, gestión de casos...); impulsar el trabajo enfermero en el sector sociosanitario y aumentar su presencia en el sector educativo. *



CAMPAÑA Cuatro de cada 10 trabajadores piensan que el estrés no se gestiona adecuadamente en su lugar de trabajo

ESTUDIO

Estrés, el riesgo invisible que sufren el 50% de los empleados españoles

► Los riesgos psicosociales puede evaluarse y gestionarse del mismo modo que otros riesgos para la seguridad y salud en el trabajo ► Los trabajadores tienden a perder tiempo cuando padecen estrés relacionado con el trabajo

JUANJO MENÉNDEZ
madrid@satse.es

El estrés ha sido calificado por algunos como un riesgo invisible aunque puede evaluarse y gestionarse del mismo modo que otros riesgos para la salud laboral del trabajador. De hecho, estudios realizados por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) afirman que no sólo pueden evaluarse y gestionarse sino que, también, pueden contabilizarse. Los costes totales de los trastornos de salud mental en Europa –relacionados o no con el trabajo– se han estimado en 240.000 millones de euros al año.

Por tal motivo, explican, “la gestión del estrés y de los riesgos psicosociales en el trabajo merece la pena, ya que los beneficios para las empresas compensan los costes derivados de la aplicación de las medidas correspondientes”.

► UN PROBLEMA EUROPEO

El estrés es el segundo problema de salud relacionado con el trabajo que más frecuentemente se denuncia en Europa y, junto con otros riesgos psicosociales, se cree que representa la causa de la pérdida de más de la mitad de las jornadas de trabajo. Además, un entorno psicosocialmente adverso puede tener importantes efectos negativos en la salud de los trabajadores.

Hacer frente de forma eficaz a los riesgos psicosociales, explican desde la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, crea un entorno laboral en el que los trabajadores conservan la salud, se favorece un ambiente de

La seguridad y la salud en el trabajo concierne a todos. Es bueno para ti. Es buen negocio para todos.



¿Qué es el estrés?

- El estrés laboral es la reacción que puede tener el individuo ante exigencias y presiones laborales que no se ajustan a sus conocimientos y capacidades.
- A menudo se agrava cuando el empleado siente que no recibe suficiente apoyo de sus supervisores y colegas y cuando tiene un control limitado sobre su trabajo.
- En ocasiones existe confusión entre presión o reto y estrés y, a veces, se utiliza para disculpar prácticas inadecuadas.

trabajo más positivo y, consecuentemente, se mejora el rendimiento de la propia empresa.

► SANITARIOS, A LA CABEZA

Los españoles no estamos exentos de padecer estrés y, de hecho, un estudio realizado en 2012 reconoce que el 17% de los trabajadores españoles consideran el estrés, la ansiedad o el nerviosismo como uno de los principales problemas de salud percibido. Porcentaje que en el caso de las mujeres se eleva al 20%. De igual forma, el 82% de los trabajadores encuestados –se realizaron casi 9.000 entrevistas– consideraban que el estrés o bien se había producido en el trabajo o se había agravado y, en un 44,4%, reconocieron que había tenido que acudir al médico por esta causa.

De entre los trabajadores entrevistados fueron los sanitarios los que indicaron que “tienen mucho trabajo y se sienten agobiados, en un 33,8%, seguidos de los directivos (31,4%) y personal docente (29,2%)”.

Otro estudio, realizado a nivel europeo, da más ejemplos sobre la percepción de este riesgo psicosocial. Así, los españoles consideran que las condiciones laborales en las que desempeñan su labor son malas en un 76% (en la Unión Europea esta percepción es sólo del 43%) o que el equilibrio entre el trabajo y la vida privada era satisfactorio, en un 63% en el caso español, y que para nuestros vecinos es del 74%. Respecto al horario de trabajo, el 67% de los españoles lo considera adecuado, en Europa, el 80% de los encuestados. *

El trabajo a turnos favorece la obesidad y el sobrepeso

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

Además de los trastornos asociados al sueño, trabajar a turnos –día/noche–, tiene un efecto no deseado. Un estudio publicado en ‘The Proceedings of the National Academy of Sciences’, el trabajo nocturno reduce el gasto energético total durante el día. Es decir, los trabajadores a turnos tendrían más riesgo de obesidad y sobrepeso.

En este nuevo estudio realizado por la Universidad de Colorado-Boulder (Estados Unidos de América), los investigadores han visto, tras analizar a 14 adultos sanos, que las personas que trabajan y, por lo tanto comen, durante la noche, son propensos a subir de peso.

Durante seis días los voluntarios se sometieron a distintos turnos: los dos primeros días siguieron un horario normal de dormir por la noche y permanecer despierto durante el día, y posteriormente pasaron a un horario de trabajo por turnos durante tres días, alterando su rutina.

Los investigadores creen que, al igual que otros estudios realizados anteriormente, la reducción en el gasto energético estaba relacionada con un desajuste en su reloj circadiano. Y aunque el reloj biológico puede cambiar con el tiempo, debido a que los trabajadores por turnos suelen llevar un horario diurno en sus días libres, su reloj circadiano no cambia para adaptarse a sus horarios de turno de noche. «El trabajo por turnos va en contra de nuestra biología fundamental», afirman los investigadores americanos. *

CANARIAS Buscan mantener a la Comunidad en la cola en gasto sanitario por habitante

NORMATIVA Aparecerá en las nóminas

SATSE rechaza los Presupuestos destinados a Sanidad para 2015

ROSI JORGE DÍAZ
canarias@satse.es

El Sindicato de Enfermería de Canarias ha mostrado su rechazo al Anteproyecto de Ley de Presupuestos de Canarias para 2015, ya que la asignación para Sanidad obedece a la misma política inmovilista de los últimos años.

SATSE rechaza la reducción en el presupuesto destinado a personal, ya que, no solo no habrá ampliación de plantillas, sino que se mantiene la congelación de los salarios y la suspensión del encuadro

dramiento de la carrera profesional, lo que supone una nueva pérdida de poder adquisitivo para los profesionales de enfermería del Servicio Canario de Salud (SCS).

Asimismo, el Sindicato no entiende cómo la Consejería de Sanidad manifiesta que “se mantiene la apuesta por infraestructuras sanitarias” (hospitales del Sur de Tenerife y de Fuerteventura, etc.) sin que se contemple la inversión en recursos humanos, con lo que la previsión es un aumento de las cargas de trabajo para los profesionales de enfermería.

Una vez más, estos presupuestos vienen a mantener a Canarias a la cola de las comunidades autónomas en el gasto sanitario por habitante.

Además, SATSE critica que el borrador de los presupuestos se haya vuelto a elaborar de forma unilateral por parte de la Administración sin negociación previa y sin escuchar las propuestas sindicales de ahorro y optimización de recursos y así lo manifestó en la reunión de la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos, de la que forma parte. *

Los trabajadores conocerán la aportación del empresario a la Seguridad Social

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

Los justificantes de la nómina de los trabajadores deberán incorporar la aportación del empresario a la Seguridad Social, según consta en la Orden Ministerial publicada en el Boletín Oficial del Estado y que ya ha entrado en vigor, aunque hay seis meses de plazo para adecuarse al nuevo modelo de recibo de salarios.

Dicha norma establece que, en los justificantes de pago de las

retribuciones, el empresario deberá informar a los trabajadores de la cuantía total de la cotización a la Seguridad Social, indicando claramente la parte de la cotización que corresponde a la aportación del empresario y cual es la parte que corresponde a la aportación del trabajador.

Hasta ahora, los recibos de la nómina sólo contenían la base de cotización y el tipo de retención correspondientes a la aportación del trabajador, pero no la aportación del empresario. *

LABORAL

OURENSE Su formación y experiencia lo avalan

Demandan más presencia enfermera en la gestión



Imagen aérea del Complejo Hospitalario de Ourense (CHOU)

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería de Ourense ha denunciado la falta de presencia y peso de los profesionales enfermeros en la gestión y toma de decisiones en los servicios sanitarios y ha resaltado la importancia de su presencia en todos los niveles estratégicos de planificación y gestión de los mismos.

SATSE ha recalcado que el papel de las enfermeras es fundamental en la planificación de la asistencia sanitaria, tanto a nivel primario como especializado, ya que su formación y experiencia hace de ellas una conocedoras únicas e irremplazables del eje

principal del sistema sanitario, el paciente.

“El núcleo para la organización y gestión de los servicios sanitarios ha de contar, sí o sí, con la enfermera como miembro indispensable, ya que nos encontramos capacitados para ello y así lo avala tanto nuestra formación y experiencia como las bases legales que respaldan nuestras funciones”, apuntan desde SATSE.

El Sindicato de Enfermería así lo ha denunciado y ha pedido la pronta creación de figuras, como la enfermera gestora de casos, y la presencia de enfermeras dentro de los importantes Equipos de Valoración de Cuidados Geriátricos, aún no puestos en marcha en la Xerencia. *

HUELVA La sentencia, ganada por la asesoría jurídica de SATSE, es firme

Condenan al SAS a abonar el CRP a una eventual

► El SAS intentó eludir el pago del complemento renovando los contratos con un día de separación ► El juez considera probado que trabajó de forma ininterrumpida y advierte al Servicio Andaluz de Salud que con estas actuaciones vulnera el principio de igualdad

ANTONIO CARAZO
andalucia@satse.es

Una sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Huelva, ha condenado al Servicio Andaluz de Salud al abono del Complemento al Rendimiento Profesional (CPR) a una enfermera que, habiendo trabajado todo el año para un distrito sanitario, no había cumplido el requisito establecido para el cobro de dicho complemento de permanencia de cuatro meses consecutivos. La sentencia, ganada por la Asesoría Jurídica del Sindicato de Enfermería (SATSE) de Huelva, es firme y no admite recurso.

► **CONTRATOS SEGUIDOS**

Según explica el Sindicato de Enfermería, la demandante prestó sus servicios como enfermera de manera ininterrumpida en el mismo centro durante todo el año 2010, encadenando contratos temporales separados entre sí por un solo día. De esta forma, recalca SATSE, la Administración sanitaria intentaba eludir el pago del CRP acogiéndose al incumplimiento del requisito de la falta de



La sentencia contra el SAS es firme y no admite recurso

prestación de servicio durante al menos cuatro meses de forma consecutiva.

Sin embargo, el juez, apoyado en los argumentos de sentencias previas del Tribunal Supremo, estima que no se debe discriminar a trabajadores eventuales respecto al personal fijo y que la renovación de contratos separados entre sí por un solo día no es motivo para que un trabajador, que ha mantenido relación contractual durante, prácticamente, todo el

año, no perciba su correspondiente complemento de productividad. Por tanto, concluye condenando al SAS a abonar a la enfermera el pago del CRP correspondiente a todo el año 2010.

El Sindicato de Enfermería, SATSE Huelva, ha valorado de forma positiva el fallo judicial a la vez que ha instado a todo el personal de Enfermería que se haya visto afectado por situaciones parecidas a contactar con su asesoría jurídica. *

MADRID Pide la catalogación de los puestos de trabajo de enfermera especialista

SATSE exige la Categoría Laboral de Enfermera Especialista

JJM
madrid@satse.es

El Sindicato de Enfermería de Madrid ha reclamado del presidente de la Comunidad, Ignacio González, la creación de la Categoría Laboral de Enfermera Especialista ya que, en su opinión, se está hurtando a todos los madrileños de unos cuidados especializados (que son los que adquieren estas enfermeras durante los dos años de su formación) y, por lo tanto, de la mejora de la calidad asistencial que todos exigimos día a día.

SATSE Madrid, cree que “no podemos permitirnos el lujo de formar a profesionales para que luego sigan ocupando el mismo puesto de trabajo o acaben en el paro, por la ineficiencia de un sistema que no ha pensado en ellos”, indican desde SATSE.

Así, recuerda que en la última convocatoria, la correspondiente a 2014-2015, la Comunidad de



SATSE reclama la categoría de especialista

Madrid sacó a concurso un total de 170 plazas de Enfermero Interno Residente (EIR) para la realización de una especialidad enfermera. “De ellas, sólo las matronas, tal vez, puedan trabajar en aquello que han invertido dos años de

formación y esfuerzo. El resto, si trabajan, lo harán en el mejor de los casos, como enfermeras, por el simple hecho de que en Madrid no existe la Categoría Laboral de Enfermera Especialista”.

Es ilógico, apuntan desde SATSE Madrid, que la Administración emplee dinero en la formación de enfermeras especialistas para después, simplemente, decir que no hay plazas específicas para ellas. Se está desperdiciando dinero y capital humano, ya que han estado dos años formándose para dar unos cuidados que, simplemente, luego no les dejarán ofrecer.

Por último, indicar que se ha reclamado a los responsables de la sanidad madrileña la catalogación de todos los puestos de trabajo de enfermera especialista existentes en los centros asistenciales públicos para conocer exactamente qué puestos de trabajo deben ser ocupados por éstas. *



MUNDO SANITARIO agradece a Teresa Arnaiz Gil, de 11 años y natural Burgos, el bonito dibujo con el que ha participado en el Concurso de Felicitaciones de Navidad y que queremos compartir con todos nuestros lectores.

CONOCER

INTERNET El 56% de los hogares del mundo no tienen acceso a Internet

España, en el puesto 28 de los países más 'conectados'

► Hay 3.000 millones de personas 'en línea' frente a los más de 4.300 que no utilizan Internet ► La brecha digital afecta principalmente a las zonas rurales en desarrollo

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

Ya somos más de 3.000 millones de personas los que estamos conectados a Internet frente a los más de 4.300 millones que no lo están, principalmente en países en vías de desarrollo y zonas rurales de éstos, según el último informe de la Unión Internacional de Telecomunicación (UIT).

España ocupa el puesto número 28 en la lista de países más conectados, que encabeza Dinamarca, es decir, nos encontramos en las últimas posiciones del grupo de países con mayor número de conexiones que coinciden, también, con el grupo de poblaciones con mayores ingresos.

Tres países europeos completan los cinco primeros puestos: Suecia, Islandia y Reino Unido, mientras que algunas de las economías más ricas del mundo, como Estados Unidos o Alemania, no aparecen hasta el puesto 14 y 17, respectivamente.

El estudio muestra, igualmente, que la utilización de Internet sigue aumentando regularmente, un 3,3% en los denominados países desarrollados y un 8,7% en los países en desarrollo. A finales de año, el 44% de todos los hogares



del mundo tendrán acceso a Internet, mientras que el año pasado eran el 40% y hace cuatro, en 2010, sólo el 30%.

El lado negativo, explica el informe de la UIT es que aún hay 4.300 millones de habitantes del planeta que no utilizan Internet, la mayoría de países con menos recursos, ya que el 78% de los habitantes del llamado primer mundo tienen acceso a la red, mientras que en el resto del mundo, sólo pueden hacerlo el 31% de la población.

En el informe se estima que a finales de 2014 habrá más de 7.000 millones de abonados en el segmento de telefonía móvil, lo que corresponde aproximada-

mente a la población mundial total, pero no debe llegarse a la conclusión de que todo el mundo está conectado.

► 450 MILLONES SIN ACCESO

Más bien ocurre todo lo contrario, muchos usuarios tienen varias líneas y las cifras de crecimiento mundiales se traducen algunas veces en pequeñas mejoras reales del nivel de conectividad de los que se encuentran en la base de la pirámide. Se estima, explican los autores del informe, que 450 millones de personas viven en lugares que siguen fuera de alcance del servicio de telefonía móvil. *

▼ ANUNCIOS GRATUITOS

Alquiler

* Chalet 170 m² con parcela 530 m². 4 dormitorios, 2 baños, 1 aseo. A/A, agua caliente por energía solar y acceso a club social-deportivo en Gelves (Sevilla). Tfno: 671 91 56 29.

* Apto en Seira (Valle de Benasque, prov. de Huesca). Amueblado, 2 habitaciones. Garaje, trastero y jardín. Tfno: 676 04 77 40.

* Playa de Valdelagrana. Alquiler apartamento fines de semana, puentes, quincenas o todo el año en Puerto de Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956 28 43 51 y 609 52 67 87.

* Local comercial o para oficinas en Ávila capital (centro) en la calle Sansegundo. 90 m². Tfno: 667 85 31 71 y 920 25 80 95. Sol.

* Apto ext. Barrio Sala-

manca (Madrid). 2 personas. Amueblado y con electrodomésticos. Cocina independiente. Cerca Hospitales. Piscina. Bien comunicado. Comunidad incluida. Tfno: 607 36 98 92. 780 euros.

* Apto en 1ª línea de playa en Mar Menor -Murcia- 2 dormitorios, garaje. Buen precio. Vistas al mar. Todas las épocas. Quincenas, meses. Tfno: 91 505 11 65 o 690 76 78 96.

* Apartamento para 6 personas en Noja (Cantabria), a 200 metros de la playa. Plaza de garaje. Todo el año. Puentes, semanas y quincenas. Tfno: 652 71 17 62. (Alberto).

* Piso en El Ferrol (A Coruña). 3 hab. C/C, doble acristalamiento. Garaje. Reformado y nuevo. 300 € para larga temporada. Isabel Tfno 605 48 32 99.

* Apto en Sevilla para quin-

cenos o meses, cerca de Hospital Virgen del Rocío. Tfno: 629 78 28 96.

* Apto Ibiza. 1ª línea en paseo marítimo Bahía San Antonio. Equipado. Para 4 pax. Quincenas mayo a octubre. Tfno: 626 09 98 87.

* Apartamento en Calpe (Alicante). 2 dormitorios, piscina. Cerca de la playa. Tfno: 669 49 35 10.

* Casa rural en plena naturaleza en la zona de La Mancha. 6 dormitorios con baño. Hasta 18 personas. Info www.quinteriacasahonorato.com Tfno: 622 53 46 10.

Venta / Compra

* Ático-Estudio en Cuenca capital. Amueblado y con electrodomésticos. Calefacción individual. Tfno: 670 408 796.

* Dúplex en Chipiona, Cá-

diz. A 200 m. de la playa y próximo muelle deportivo y zona centro. 3 dormitorios, baño y aseo. Garaje con trastero opcional. Tfno: 639 314 586.

* Chalet adosado en Respalda (Álava). A 20 minutos de Bilbao y 30 de Vitoria. 160 m² en 3 alturas. Jardín 40 m², garaje para dos coches. 375.000 € negociables. Tfno: 658 72 91 65.

* Toyota Prius 1.8 HSD Advance. Automático. Híbrido. Mínimo consumo, 5 litros. Año 2009. 64.000 km. Pasada ITV y revisiones oficiales. 12.200 euros. Telf.: 686 71 95 88.

* Chalet unifamiliar de 240 m² sobre parcela de 352 m² en la Urbanización El Bosque de Morata de Tajuña. Arquitectura vanguardista, integrada en el terreno. Primeras calidades, muy luminoso. Sin estrenar. Mejor ver. Telf.: 619 92 92 02.

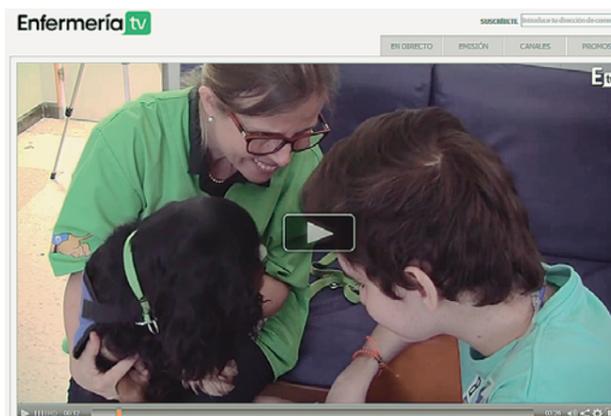
Enfermería tv

LO MÁS VISTO



ANDALUCÍA FRENTE AL ÉBOLA

Andalucía refuerza el protocolo de atención a posibles casos sospechosos de ébola, la formación de los profesionales y modifica el circuito de atención. Puede ver este vídeo en el Canal Mundo Laboral en nuestra web www.enfermeriatv.es



TERAPIA CANINA

El Hospital San Juan de Dios de Barcelona tiene la primera unidad de terapia canina integrada en la estructura del centro. Puede ver este vídeo en el Canal E-salud en www.enfermeriatv.es

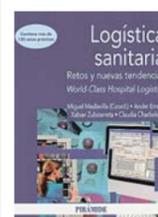


RECOMENDAMOS



Título: Ética y Legislación en Cuidados
Línea: Módulo transversal
Autores: Varios
Edita: Enfo Ediciones

El área de conocimiento de esta obra es transversal a toda la enfermería. Este volumen y cada uno de los tomos específicos de Ética y Legislación que cierran las Líneas de Especialización y Áreas de Capacitación de la Colección, pretenden profundizar en temas generales y fundamentales para todo profesional.



Título: Logística sanitaria
Autores: Varios
Edita: Pirámide

La logística del sector sanitario se ha convertido, debido a la presión por mejorar la eficiencia en costes e incrementar la calidad del servicio a los pacientes, en un mercado de futuro para los proveedores de servicios logísticos. Este libro señala cómo es posible mejorar prácticas en este campo.

SERVICIOS SATSE



SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL
Tfno: 914 547 236



BANCO POPULAR
Servicios bancarios
Tfno: 902 301 000



PARADORES
Tfno: 902 547 979



ZURICH
Seguro Hogar y Auto
Tfno: 902 120 070



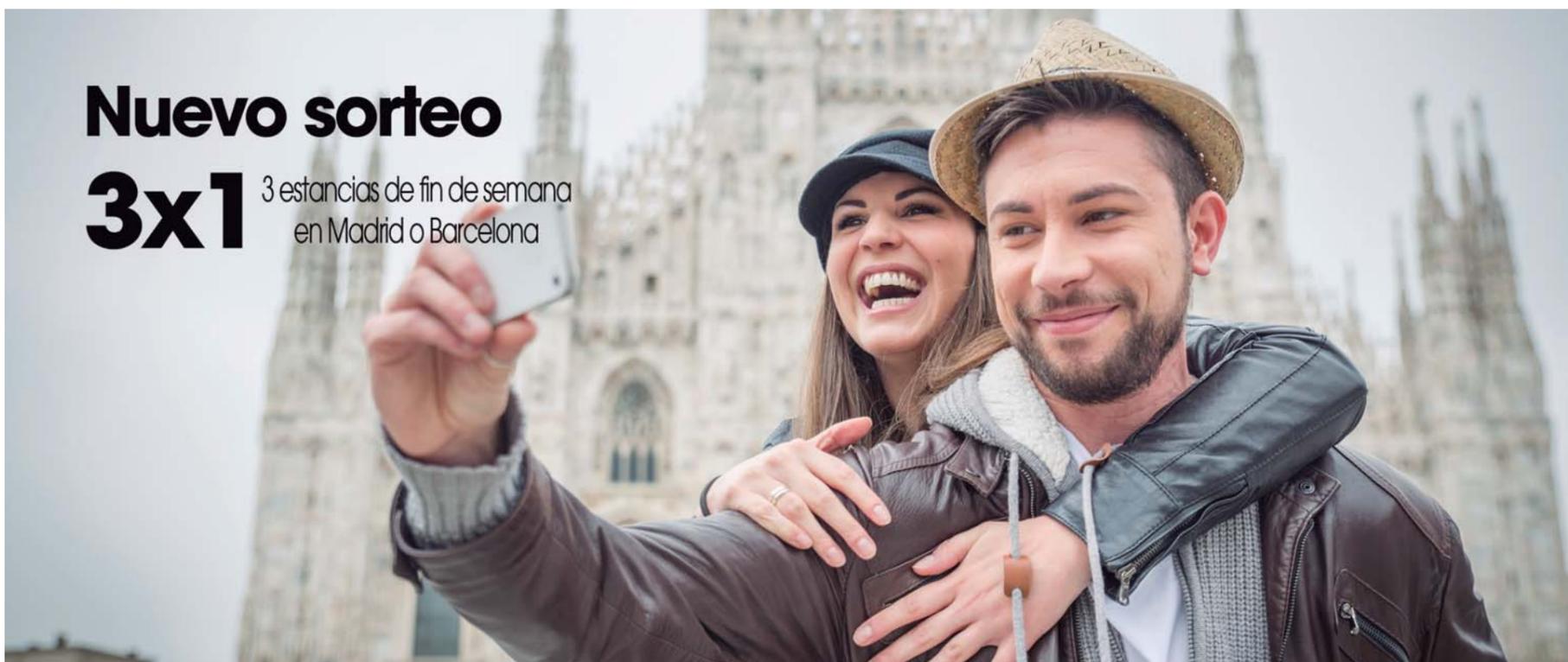
ADES LAS SALUD
Tfno: 954 233 254

Nueva ventaja

RoomLeader, 50.000 hoteles a tu disposición

Nuevo sorteo

3x1 3 estancias de fin de semana
en Madrid o Barcelona



Con Room Leader podrás reservar más de 50.000 hoteles en los principales destinos **con ventajosos descuentos que pueden alcanzar el 15%**, gracias al acuerdo que ha alcanzado SATSE con la web de los Viajeros Despiertos.

Estos hoteles tendrá para tí un precio exclusivo siempre y cuando acce-

das a través del enlace privado que puedes encontrar en nuestra página (www.vivesatse.es).

Para celebrarlo, Room Leader ha facilitado las **3 estancias de fin de semana** y para dos personas que este mes sorteamos con **¡Vivan los lunes!** y que ya está disponible en la web de Vive.



Aprovecha que llegan las Navidades para ir al cine junto con tus seres queridos a un precio muy especial. Por ser de SATSE

Especial nieve en Jaca

Alojamiento + forfait
desde

108€



LA ÚLTIMA

XVI CONCURSO Los ganadores son hijos de afiliados de Álava, Córdoba y Madrid

Esos pequeños/grandes artistas

► El Concurso de Felicitaciones de Navidad que organiza SATSE se consolida ► Este año han mandado sus felicitaciones navideñas más de 500 participantes, todas ellas con un gran nivel artístico, lo que ha dificultado la elección

JUANJO MENÉNDEZ
juanjo@satse.es

Elegir un ganador entre más de medio millar de trabajos, la mayoría con una gran calidad, es una tarea difícil para cualquier jurado. Este año, los miembros del Sindicato de Enfermería encargados de tal tarea han visto como su labor se complicaba por la alta calidad de los trabajos presentados al XVI Concurso de Felicitaciones de Navidad que, año tras año, organiza el Sindicato de Enfermería.

Al final, y tras mucho debatir, el jurado del XVI Concurso decidió que, en la categoría de 0 a 4 años, el trabajo que más llamaba la atención era el de Oneka Sansinanea Melero, de cuatro años, y cuya madre está afiliada a SATSE Álava.

En el dibujo de Oneka, realizado con gran esmero y minuciosidad, se puede ver el clásico 'portal de Belén, con María y San José -y el recién nacido claro-. Todo ello rematado con una preciosa estrella de Navidad.

► GRANDES ARTISTAS

Lourdes Gaitán Gavilán, hija de una afiliada de Córdoba, y ganadora de la categoría de 5 a 8 años, explora un poco más en el Misterio ya que incluye a los Reyes Magos que parecen dejar sus presentes bajo un abeto, entre ellos un par de niños. La imagen se completa con un ángel que sobrevuela la escena y la siempre presente, estrella de Navidad.

La tercera ganadora, en la categoría de 9 a 12 años, es María Hidalgo Martín, de Madrid y que tiene 11 años de edad.

Esta joven se apunta más a la tradicional imagen nevada, con un simpático muñeco de nieve que observa un paisaje nevado y un cielo estrellado. Sobre él destaca una gran 'bufanda' en la que se lee el tradicional mensaje navideño que nos desea una Feliz Navidad.

► FELICITACIÓN DE SATSE

Los tres dibujos seleccionados entre los más de 500 recibidos en esta edición se utilizarán para realizar la felicitación navideña institucional del Sindicato de Enfermería, esa que el Sindicato, como organización, reparte entre cientos de instituciones y organizaciones.

Además, aparte del obsequio que recibirán por haber participado, podrán disfrutar, junto con su familia, de una semana de alojamiento en un apartamento de

los complejos que SATSE tiene en Jaca (Huesca), Moncófar (Castellón) o Cuenca.

Aquellos que no hayan tenido la suerte de ganar (había muchos y buenos dibujos) no deben preocuparse ya que, además de poder participar en la edición próxima, en poco tiempo recibirán en sus domicilios un pequeño presente para agradecerles, tanto la colaboración, como esos buenos momentos que, todos los que han participado en el jurado, han pasado gracias a ellos. *



Oneka Sansinanea Melero. 4 años. Álava



Lourdes Gaitán Gavilán. 5 años. Córdoba



María Hidalgo Martín. 11 años. Madrid

▼ EL ÁGORA

Bye, consejero

DICEN EN MI PUEBLO "tanta paz llevas como descanso dejas" y sin duda muchos madrileños estos días repetirían esta frase.



El Pensador

El Sr. consejero de Sanidad de Madrid, Javier Rodríguez, nos ha dejado y esta vez sumidos en una profunda alegría. Ha tenido que ser una de sus reincidentes "perlas" la que colme la paciencia de un Ejecutivo que debía haberle cesado hace meses, exactamente desde el momento en que abrió la boca para acusar a una enferma, que se debatía entre la vida y la muerte, poco menos que de contagiarse voluntariamente.

Seguro que ha hecho cosas buenas y que en la crisis del ébola alguna de sus actuaciones ha sido correcta, pero también que si a ellas hubiese sumado la prudencia y saber estar, esas acciones hubiesen sido más valoradas.

Decía en su última "perla" como consejero, que si usted "lo hubiese hecho mal" Teresa Romero "no estaría hablando". Permítame que le matice... Teresa Romero está hablando porque un puñado de PROFESIONALES han puesto su voluntad y buen hacer para lograr curarla. Un grupo de PROFESIONALES que, en muchos casos, han sido estigmatizados socialmente y que, a pesar de los políticos, han sabido cuidar y curar a Teresa, porque sí Sr. ex-consejero, aunque no haga falta hacer un máster para ponerse el traje (como ya dijo en su momento), usted no ha sido el que se lo ha puesto.

Sr. Rodríguez, por la boca muere el pez y tenga claro que en su caso ha sido la boca la que le ha echado del sillón. Espero que a partir de ahora solo la abra para desear una Feliz Navidad. Para los madrileños, sanitariamente hablando, ahora sí puede serla. *

En Enfermería tv, tú eres la protagonista

Una televisión dirigida a quienes, como tú, contribuyen a aumentar el protagonismo de la enfermería y la fisioterapia.

www.enfermeriatv.es

